

MEMORIA 2013



CONSEJO



CONSULTIVO

DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>9</b>
<b>I. La composición del Consejo Consultivo</b>	<b>13</b>
1. Composición	15
2. Ponencias Especiales Permanentes	16
<b>II. La organización y el funcionamiento del Consejo Consultivo</b>	<b>19</b>
1. Reuniones	21
<b>III. Los medios personales y materiales del Consejo Consultivo</b>	<b>23</b>
1. Medios personales	25
1.1. Plantilla y puestos de trabajo	25
1.1.1. Plantilla a 31 de diciembre de 2013	25
1.1.2. Relación de puestos de trabajo	26
1.2. Personal del Consejo Consultivo a lo largo de 2013	28
1.3. Medidas sociales	29
1.3.1. Ayudas sociales	29
1.3.1.1. Ayudas para estudios	29
1.3.1.2. Plan de Pensiones	30
1.3.2. Seguro de accidentes del personal al servicio del Consejo Consultivo	30
1.3.3. Prevención de riesgos laborales	30
2. Medios materiales	31
2.1. Mantenimiento de instalaciones	31
2.1.1. Contrato de limpieza de la sede del Consejo	31
2.1.2. Contrato de prestación de labores auxiliares de servicio	31
2.1.3. Contrato de prestación de labores complementarias de seguridad	32
2.1.4. Contrato para el mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado de la «Casa de Nava»	32
2.1.5. Contrato de mantenimiento del aparato elevador	32
2.1.6. Contrato de mantenimiento de la puerta automática de acceso a la «Casa de Nava»	32
2.1.7. Contrato de mantenimiento del servicio de alimentación ininterrumpida	32
2.2. Obras de reparación y conservación	33
2.2.1. Reparación de la galería posterior de la «Casa de Nava»	33

2.2.2. Reparación del tejado de la «Casa de Nava»	33
2.3. Aseguramiento de otros riesgos	33
2.3.1. Seguro de responsabilidad civil y patrimonial	33
2.3.2. Seguro de multirriesgo para la sede del Consejo Consultivo	34
2.3.3. Seguro de equipos de procesamiento electrónico, fijos y móviles	34
2.4. Informáticos	34
2.5. Documentación y biblioteca	35
2.6. Servicios de comunicaciones	37

<b>IV. El presupuesto del Consejo Consultivo</b>	<b>39</b>
1. Aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2012	41
2. Ejecución del presupuesto del ejercicio 2013	44
3. Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2014	46
4. Contratación	51

<b>V. La función consultiva del Consejo</b>	<b>53</b>
1. Total de consultas recibidas	55
2. Consultas recibidas, agrupadas por meses	55
3. Calificación de las consultas recibidas	56
3.1. Carácter de las consultas	56
3.2. Procedimiento	57
4. Resumen de tramitación durante el año 2013	57
4.1. Consultas despachadas	57
4.2. Consultas en tramitación	57
5. Consultas por materias	58
6. Consultas según procedencia	59
6.1. Administración de procedencia	59
6.2. Entidad de origen	60
6.2.1. Administración del Principado de Asturias	60
6.2.2. Administración local	62
7. Dictámenes emitidos en 2013 por materias	64
8. Sentido de los dictámenes emitidos	65
8.1. En relación con la propuesta de resolución	65
8.2. Modificaciones en las cuantías indemnizatorias de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial sobre las propuestas por la Administración	65
9. Notificación y sentido de la resolución o disposición adoptada por la Administración consultante	66

10.	Evolución de la función consultiva	67
	10.1. Consultas tramitadas por año	67
	10.2. Consultas por materias más relevantes y año	69
	10.3. Notificaciones recibidas y sentido de las resoluciones	70
	10.4. Votos particulares	70
11.	Consultas más relevantes por la importancia del asunto o el interés doctrinal del dictamen	71

<b>VI. Otras actividades del Consejo Consultivo</b>		<b>81</b>
1.	Publicidad de la actividad del Consejo	83
	1.1. La Memoria del año 2012	83
	1.2. Publicaciones oficiales	83
	1.3. Difusión de las publicaciones	83
	1.4. Página web	84
	1.5. Otras colaboraciones	85
2.	Relaciones con otros órganos consultivos	85
3.	Actos protocolarios	85
4.	Otros actos que contaron con participación de miembros del Consejo Consultivo	86
5.	Organización de Jornadas	87
6.	Comparecencias ante órganos institucionales del Principado de Asturias	88
7.	Integración de representantes del Consejo Consultivo en otros organismos	88

<b>Observaciones y sugerencias</b>		<b>91</b>
------------------------------------	--	-----------

<b>Anexos</b>		
I.	Relación de consultas recibidas en años anteriores y dictaminadas en el año 2013	103
II.	Relación de consultas recibidas en el año 2013	113
III.	Relación de consultas devueltas y que no generaron número de expediente	205

MEMORIA 2013



## INTRODUCCIÓN

---



La presente Memoria del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, correspondiente al año 2013, fue aprobada por el Pleno del Consejo en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2014, que acordó asimismo elevarla a la Junta General y al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias.

La Memoria se elabora en ejecución del mandato contenido en el artículo 15 de la Ley del Principado de Asturias 1/2004, de 21 de octubre, del Consejo Consultivo, que dispone: «1. El Consejo Consultivo publicará anualmente una memoria expresiva de sus actividades durante el ejercicio inmediatamente anterior, con los dictámenes emitidos y las observaciones que sobre el funcionamiento de la Administración Autonómica resulten de los asuntos sometidos a su consulta, así como, en su caso, las sugerencias que estime oportunas para la mejora de la actuación jurídico-administrativa en la Comunidad Autónoma. 2. La memoria del Consejo habrá de ser elevada, dentro del primer trimestre del año siguiente al que se refiera, a la Junta General del Principado de Asturias y al Consejo de Gobierno».

Esta Memoria se estructura en seis secciones, seguidas de un capítulo de observaciones y sugerencias, y se completa con tres anexos documentales.

**MEMORIA 2013**







## 1. COMPOSICIÓN

La composición del Consejo Consultivo no ha variado a lo largo del año 2013.

### **Presidente**

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Fernández Pérez

### **Vocales**

Don José María García Gutiérrez

Doña Rosa María Zapico del Fueyo

Don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio

Don Fernando Ramón Fernández Noval

### **Secretario General**

Don José Manuel García Gallo

## **2. PONENCIAS ESPECIALES PERMANENTES**

No hubo en el 2013 variación en la composición de las Ponencias Especiales Permanentes:

- *Ponencia Permanente de Doctrina Legal*, a cargo de la Consejera doña Rosa María Zapico del Fueyo.
- *Ponencia Permanente de Memoria*, a cargo del Consejero don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio.
- *Ponencia Permanente de Documentación*, a cargo del Consejero don José María García Gutiérrez.
- *Ponencia Permanente de Presupuestos y Gestión Económica*, a cargo del Consejero don Fernando Ramón Fernández Noval.



MEMORIA 2013



LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO  
DEL CONSEJO CONSULTIVO

---



## **1. REUNIONES**

En el año 2013, el Consejo Consultivo celebró 46 reuniones plenarias.

MEMORIA 2013



LOS MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES  
DEL CONSEJO CONSULTIVO



## 1. MEDIOS PERSONALES

### 1.1. Plantilla y puestos de trabajo

#### 1.1.1. Plantilla a 31 de diciembre de 2013

La plantilla del Consejo Consultivo para el año 2013 fue la misma que la incorporada al Presupuesto del órgano para 2012, aprobada por Ley del Principado de Asturias 3/2012, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2013.

<b>Consejo Consultivo del Principado de Asturias. Plantilla 2013</b>			
<b>Programa 112B Alto Asesoramiento de la Comunidad Autónoma</b>			
<b>Altos Cargos</b>		<b>NÚMERO DE EFECTIVOS</b>	
	Presidente		1
	Vocales		4
	Secretario General		1
<b>Total Altos Cargos</b>			<b>6</b>
<b>Personal Funcionario</b>			
	<b>CUERPO O ESCALA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>NÚMERO DE EFECTIVOS</b>
A	Letrados del Consejo Consultivo	A1	8
BG01	Gestión	A2	1
CG01	Administrativo	C1	3
DG01	Auxiliar	C2	5
<b>Total Personal Funcionario</b>			<b>17</b>
<b>Personal Laboral</b>			
	<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	<b>GRUPO</b>	<b>NÚMERO DE EFECTIVOS</b>
A01	Titulado/a Superior	A1	1
B01	Titulado/a Grado Medio	A2	1
<b>Total Personal Laboral</b>			<b>2</b>
<b>Total Efectivos</b>			<b>25</b>

Con fecha 25 de septiembre de 2013, el Pleno del Consejo Consultivo del Principado de Asturias aprobó la plantilla de personal que se incorpora al proyecto de Presupuestos para el año siguiente, y que presenta como variación la amortización de una plaza de Letrado, quedando esta propuesta aplazada al regularse por Decreto 127/2013 la prórroga de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2013 durante el ejercicio 2014.

#### 1.1.2. Relación de puestos de trabajo

Conforme a lo dispuesto en los artículos 52, apartado 2, y 53, apartado 1, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, por Acuerdo del Pleno de 23 de mayo de 2013 se aprobó la segunda modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, publicada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 132, de 8 de junio de 2013.

La relación de puestos vigente, con indicación de la denominación y características esenciales de los mismos, así como los requisitos exigibles para su desempeño, es la que sigue:

**PERSONAL FUNCIONARIO**

NATURALEZA JURÍDICA	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	NIVEL COMPLE- MENTO DESTINO	NIVEL COMPLE- MENTO ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	ADSCRIPCIÓN A ADMINIS- TRACIONES PÚBLICAS	ADSCRIP- CIÓN A GRUPO/S	CLAVE DE EXCLU- SIÓN	TÍTU- LACIÓN ACADÉ- MICA	FORMA- CION ESPECI- FICA	CONCEJO DE DESTINO	OBSERVA- CIONES
F	Letrado/a Adjunto/a a la Secretaría General	1	30	C	S	C		CC	A1	1100		24	
F	Letrado/a Jefe/a	4	28	C	S	C	CC	A1		1100		24	
F	Letrado/a	3	26	C	S	C	CC	A1		1100		24	
F	Jefe/a de Secretaría	1	20	C	S	L	AP	A2/C1	EX01			24	
F	Secretario/a Despacho	4	18	C	S	L	AP	C1/C2	EX01			24	
F	Jefe/a Área Presupuestos y Tesorería	1	26	C	S	C	AP	A1/A2				24	
F	Jefe/a Negociado Asuntos Económicos	1	18	C	S	C	AP	C1/C2	EX01			24	9501
F	Jefe/a Negociado Documentación	1	17	C	S	C	AP	C1/C2	EX01			24	9599
F	Jefe/a Negociado de Registro	1	16	C	S	C	AP	C1/C2	EX01			24	
<b>17</b>													

**PERSONAL LABORAL**

NATURALEZA JURÍDICA	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	NIVEL COMPLE- MENTO DESTINO	TIPO DE COMPLE- MENTO ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	GRUPO	CLAVE DE EXCLUSIÓN	CATEGORÍA	TITULACIÓN ACADÉMICA	CONCEJO DE DESTINO	EXPERIEN- CIA
L	Documentalista	1	25	C	S	C	A		A01	5	24	
L	Responsable Informática	1	24	C	S	C	B		B01	1005,A	24	118
<b>2</b>												

## 1.2. Personal del Consejo Consultivo a lo largo de 2013

Mediante Resolución de la Presidencia del Consejo de 15 de enero de 2013, don Manuel Eduardo Mier González fue nombrado Letrado Adjunto a la Secretaría General del Consejo Consultivo.

Por Resolución de la Presidencia del Consejo de 12 de septiembre de 2013, se dispuso el cese de don José Carlos Díaz Pérez como Jefe del Área de Presupuestos y Tesorería, *Boletín Oficial del Principado de Asturias n.º 225, de 27 de septiembre de 2013*.

Al finalizar el año 2013 prestaban servicio en el Consejo Consultivo:

- Don Manuel Eduardo Mier González, Letrado Adjunto a la Secretaría General del Consejo Consultivo.
- Doña María Teresa López de Linares Fernández, Letrada Jefa.
- Doña Clara Dago García, Letrada Jefa.
- Don Agustín Iriondo Colubi, Letrado con carácter interino.
- Doña Paz de Vera Estrada, Letrada con carácter interino.
- Doña María Antonia Requejo Hevia, Letrada con carácter interino.
- Don José Carlos Díaz Pérez, Jefe del Área de Presupuestos y Tesorería (designado en comisión de servicios por Resolución de la Presidencia del Consejo de 28 de septiembre de 2013).
- Doña Covadonga Díaz Pérez, Jefa del Negociado de Documentación.
- Don Jorge Fernando Martín Pinos, Jefe del Negociado de Registro.

- Don Lupicino Fernández Rodríguez, Jefe del Negociado de Asuntos Económicos (designado en comisión de servicios por Resolución de la Presidencia del Consejo de 16 de enero de 2013).
- Doña Isolina Fernández Álvarez, Jefa de Secretaría.
- Doña Blanca Esther Vázquez Barreña, Secretaria de Despacho.
- Doña Rosa María Cosío Rodríguez, Secretaria de Despacho.
- Doña Lidia Beatriz Peláez Machargo, Secretaria de Despacho.
- Doña M<sup>a</sup> Luisa González Menéndez, Secretaria de Despacho.
- Doña Katia Villalta Pérez, Documentalista.
- Don Pedro Pereira Santiago, Responsable de Informática.

### **1.3. Medidas sociales**

#### **1.3.1. Ayudas sociales**

##### **1.3.1.1. Ayudas para estudios**

En el año 2013 no fueron convocadas ayudas para estudios de hijos e hijas del personal ni las ayudas para estudios del personal al servicio del Consejo Consultivo.

#### 1.3.1.2. Plan de Pensiones

La Comisión de Control del Plan de Pensiones, sistema de empleo, del Consejo Consultivo celebró, durante el año 2013, reunión en fecha 28 de enero, acordando la actualización de la aportación mínima de los partícipes.

El Pleno del Consejo Consultivo no aprobó aportación alguna como promotor al Plan de Pensiones del Consejo.

#### 1.3.2. Seguro de accidentes del personal al servicio del Consejo Consultivo

Se mantiene con la entidad aseguradora Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A., un contrato de seguro de accidentes a favor del personal del Consejo Consultivo, incluidos los altos cargos del Consejo.

#### 1.3.3. Prevención de riesgos laborales

Se mantiene el contrato suscrito con Ibermutuamur, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, para la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluyendo también la especialidad de Medicina del Trabajo.

## **2. MEDIOS MATERIALES**

### **2.1. Mantenimiento de instalaciones**

A fin de mantener en las debidas condiciones de uso las instalaciones de la sede de este Consejo Consultivo, sita en la «Casa de Nava», calle Salamanca, n.º 1, de Gijón, están vigentes los contratos que a continuación se relacionan:

#### **2.1.1. Contrato de limpieza de la sede del Consejo**

Por Resolución de la Presidencia del Consejo, de 28 de diciembre de 2011, se adjudicó el contrato para la prestación del servicio de limpieza a la empresa Lacera Servicios y Mantenimiento, S. A., por un plazo de dos años (2012 y 2013) y por importe global para ambos ejercicios de 32.062,69 euros, impuestos no incluidos, con cargo a la aplicación 05.01.112B.227.000, *Limpieza y aseo*. Mediante Resolución de la Presidencia del Consejo, de 13 de diciembre de 2013, se ha prorrogado este contrato por un plazo de un año (2014) y por importe de 16.058,60 euros.

#### **2.1.2. Contrato de prestación de labores auxiliares de servicio**

Por Resolución de la Presidencia del Consejo, de 28 de diciembre de 2011, se adjudicó el contrato para la prestación de labores auxiliares de servicio a la empresa Lacera Servicios y Mantenimiento, S. A., por un plazo de dos años (2012 y 2013) y por importe global para ambos ejercicios de 47.060,67 euros, impuestos no incluidos, con cargo a la aplicación 05.01.112B.227.001, *Seguridad*. Mediante Resolución de la Presidencia del Consejo, de 13 de diciembre de 2013, se ha prorrogado este contrato por un plazo de un año (2014) y por importe de 23.570,34 euros.

### 2.1.3. Contrato de prestación de labores complementarias de seguridad

Por Resolución de la Presidencia del Consejo, de 28 de diciembre de 2011, se adjudicó el contrato para la prestación de labores complementarias de seguridad a la empresa Securitas Seguridad España, S. A., por un plazo de dos años (2012 y 2013) y por importe global para ambos ejercicios de 9.540,00 euros, impuestos no incluidos, con cargo a la aplicación 05.01.112B.227.001, *Seguridad*. Mediante Resolución de la Presidencia del Consejo, de 13 de diciembre de 2013, se ha prorrogado este contrato por un plazo de un año (2014) y por importe de 4.868,26 euros.

### 2.1.4. Contrato para el mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado de la «Casa de Nava»

Se mantiene con la empresa Clima Gijón, S. L., por importe de 2.330,28 euros, impuestos no incluidos, con cargo a la aplicación 05.01.112B.213.000, *Maquinaria, instalaciones y utillaje*.

### 2.1.5. Contrato de mantenimiento del aparato elevador

Se mantiene con la empresa Orona, por importe de 1.659,84 euros, impuestos no incluidos, con cargo a la aplicación 05.01.112B.213.000, *Maquinaria, instalaciones y utillaje*.

### 2.1.6. Contrato de mantenimiento de la puerta automática de acceso a la «Casa de Nava»

Se mantiene con la empresa Manusa Door Systems, S. L., por importe de 540,00 euros, impuestos no incluidos, con cargo a la aplicación 05.01.112B.213.000, *Maquinaria, instalaciones y utillaje*.

### 2.1.7. Contrato de mantenimiento del servicio de alimentación ininterrumpida

Se suscribe con la empresa Salicru, por importe de 1.058,76 euros, impuestos no incluidos, con cargo a la aplicación 05.01.112B.213.000, *Maquinaria, instalaciones y utillaje*.

## **2.2. Obras de reparación y conservación**

### **2.2.1. Reparación de la galería posterior de la «Casa de Nava»**

Como consecuencia del deterioro sufrido por el revestimiento de madera de la galería posterior de la «Casa de Nava» hubo de acometerse su reparación, solicitándose ofertas a empresas especializadas. Por Resolución de la Presidencia del Consejo, de 20 de diciembre de 2012, se adjudicó la contratación del montaje, reposición y sujeción con tornillería en acero inoxidable de los paños de tablas de la galería a la empresa Realdisa, por importe total de 5.550,00 euros, impuestos no incluidos, con cargo a la aplicación 05.01.112B.212.000, *Reparación y conservación. Edificios y otras construcciones*, ejecutándose la obra en los primeros meses de 2013.

### **2.2.2. Reparación del tejado de la «Casa de Nava»**

A lo largo de 2013 se acometieron, en marzo y en octubre, dos trabajos de reparación en el tejado de la «Casa de Nava», consistentes, respectivamente, en el remate de la claraboya y en la cubrición del encuentro entre cubierta y ventanal, adjudicados ambos a la empresa Edanor, S. L., por importe global de 1.070,69 euros, impuestos no incluidos, con cargo a la aplicación 05.01.112B.212.000, *Reparación y conservación. Edificios y otras construcciones*.

## **2.3. Aseguramiento de otros riesgos**

### **2.3.1. Seguro de responsabilidad civil y patrimonial**

Se ha contratado una póliza de seguro de responsabilidad civil y patrimonial con la aseguradora Zurich España, de Seguros y Reaseguros, S. A.

### 2.3.2. Seguro de multirriesgo para la sede del Consejo Consultivo

Se mantiene un contrato de seguro de multirriesgo para la «Casa de Nava», sede del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, con la aseguradora Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.

### 2.3.3. Seguro de equipos de procesamiento electrónico, fijos y móviles

Se mantiene un contrato de seguro por siniestro y robo para equipos de procesamiento electrónico, fijos y móviles, propiedad del Consejo Consultivo del Principado de Asturias con la aseguradora Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.

## 2.4. Informáticos

Durante el año 2013 el Consejo Consultivo adquirió un escáner de la marca HP, modelo Scanjet 5590, para la sustitución del averiado en el Negociado de Documentación, no resultando necesarias más compras de hardware gracias a la renovación realizada hace dos ejercicios.

Respecto al apartado de software, se rediseñó completamente la aplicación que gestiona la Doctrina Legal del Consejo, presente desde el año 2006, para adecuarla a las nuevas directrices de gestión en esta materia y se actualizaron las aplicaciones correspondientes a los bienes inventariables del Consejo –excepto los libros–, a la tramitación de expedientes y a la gestión de la biblioteca.

También se introdujo un nuevo elemento, consistente en un portal web accesible solo desde la Intranet del Consejo, para centralizar en un único punto toda la documentación digital que se encuentra disponible (revistas electrónicas, doctrina legal de otros Consejos Consultivos, artículos especialmente relevantes, memorias de otros Consejos o de organismos públicos sobre los que se tiene especial interés, etc.).

En cuanto al apartado de seguridad, se rediseñó el sistema de copias de seguridad, aumentando la frecuencia de las mismas, y se añadió un segundo servidor que, en caso de avería del servidor principal, pueda tomar las funciones de este hasta su reparación o sustitución, según proceda.

## **2.5. Documentación y biblioteca**

Durante el año 2013 han ingresado 75 nuevos títulos en la biblioteca del Consejo, cuyos fondos ascienden, a 31 de diciembre de este año, a 2.439 obras. La política de adquisiciones en este año se ha centrado en la incorporación de títulos sobre responsabilidad patrimonial, contratos del sector público y procedimiento administrativo.

En la sección de hemeroteca se han mantenido las suscripciones a las principales cabeceras de contenido científico-jurídico: *Revista Española de la Función Consultiva*, *Revista de Administración Pública*, *Revista Española de Derecho Constitucional*, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, *Revista de Derecho Privado y Constitución*, *Justicia Administrativa*, *Revista Aranzadi de Derecho Ambiental*, *Revista Aranzadi de Derecho y Nuevas Tecnologías*, *Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación*, *Revista de Estudios Políticos*, *Revista Española de Derecho Administrativo*, *Revista Española de Derecho Europeo*, *Revista de Estudios Locales (CUNAL)*, *Cuadernos de Derecho Local*, *ADS: Actualidad del Derecho Sanitario*, *Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación* y *El cronista del Estado social y democrático de Derecho*.

Asimismo, en la biblioteca se reciben las publicaciones de los órganos institucionales, órganos auxiliares y otros organismos del Principado de Asturias (Procuradora General, Consejo Económico y Social), así como del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias y de la Universidad de Oviedo; también las Memorias anuales y las Recopilaciones de Doctrina Legal del Consejo de Estado y de los Consejos Consultivos u órganos equivalentes de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Valencia.

Por lo que respecta al servicio de documentación, se ha continuado con el mantenimiento y actualización de la página web de la biblioteca. Durante el año 2013, en el Boletín de Novedades, de acceso restringido al personal del Consejo Consultivo, se han publicado 151 artículos relacionados con la actividad de la biblioteca (nuevas adquisiciones, alertas de artículos doctrinales y jurisprudencia, sumarios de revistas, etc.).

Este año, además, se ha puesto en servicio la página web de la hemeroteca, en la que se reúnen las ediciones digitales de las Memorias y compendios doctrinales de otros Consejos Consultivos, así como los números de las revistas electrónicas suscritas y otros recursos electrónicos de interés.

Como en años anteriores, desde la biblioteca se continúa ofreciendo el servicio de obtención de artículos de revistas por medio de Dialnet (portal de difusión de la producción científica hispana) y SIDRA (Sistema de Información Documental en Red de Asturias), que permite el acceso a más de 100.000 referencias y documentos en línea.

Finalmente, a través de la intranet del Principado de Asturias se tiene acceso a las bases de datos de jurisprudencia y legislación integradas en la plataforma Thomson Reuters Aranzadi (Aranzadi Master, Aranzadi Expertos Fiscal, Social y Respuesta Local) y La Ley (La Ley digital, BD de Actualidad, El Consultor de los Ayuntamientos, Haciendas Locales, Licencias Municipales y Contratación Administrativa, La Ley Laboral, Cissonline y La Página de Medio Ambiente), así como a las del Tribunal Supremo, del Tribunal Constitucional, del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), de la Junta General del Principado de Asturias, a EurLex (servicio de búsqueda de información de la Unión Europea) y Curia (Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea).

## 2.6. Servicios de comunicaciones

Las comunicaciones postales del Consejo Consultivo se efectúan de modo ordinario a través del servicio de Correos, con utilización ocasional de empresas de mensajería.

Las telefónicas se realizan a través del mismo operador que sirve a la Administración del Principado de Asturias, mediante el Convenio de Colaboración suscrito entre el Principado de Asturias —a través de la Consejería de Economía y Empleo— y el Consejo Consultivo del Principado de Asturias para la prestación y financiación de servicios de telecomunicaciones, *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 101, de 3 de mayo de 2013.

MEMORIA 2013







## **1. APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012**

Según lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Ley del Principado de Asturias 1/2004, de 21 de octubre, del Consejo Consultivo, su régimen presupuestario, contable, patrimonial y de contratación será el que rija para la Administración del Principado de Asturias, aunque ejercido a través de los propios órganos del Consejo Consultivo.

No habiéndose regulado por el Consejo Consultivo la estructura ni los plazos para la rendición de cuentas, rige al respecto lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias (aprobado por Resolución de 1 de julio de 1996, de la Consejería de Economía). En él se establece que las cuentas anuales del sector público autonómico han de comprender: Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial, Estado de liquidación del Presupuesto y Memoria. Por su parte, el artículo 56 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, aprobado por Decreto 75/2005, de 14 de julio, somete la gestión económica del Consejo Consultivo a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, en cuya ley reguladora, 3/2003, de 24 de marzo, se fija su ámbito de actuación, que incluye «el sector público asturiano». Asimismo, y en cuanto a los plazos temporales a que debe ceñirse la rendición de estas cuentas del sector público autonómico, la precitada ley determina en su artículo 8.4 que «las cuentas de los demás sujetos integrantes del sector público autonómico serán puestas a disposición de la Sindicatura dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación de las mismas y, en todo caso, con carácter previo a la fecha en que finalice el plazo legalmente fijado para su aprobación».

El Pleno del Consejo Consultivo, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2013, acordó la aprobación de la Cuenta General del Consejo Consultivo del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2012 y su posterior remisión a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 56 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo.

La Cuenta General del Consejo Consultivo del Principado de Asturias presenta, entre otros, el siguiente resultado presupuestario de 2012:

<b>Resultado presupuestario</b>				
<b>INGRESOS</b>	<b>DERECHOS RECONOCIDOS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Impuestos directos		Gastos de personal	1.197.484,13	
Impuestos indirectos		Gastos en bienes corrientes y servicios	150.024,71	
Tasas, precios públicos y otros ingresos		Gastos financieros		
Transferencias corrientes	865.322,50	Transferencias corrientes		
Ingresos patrimoniales	1.523,73			
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>866.846,23</b>	<b>Operaciones corrientes</b>	<b>1.347.508,84</b>	<b>-480.662,61</b>
Enajenación de inversiones reales		Inversiones reales	5.833,48	
Transferencias de capital	43.500,00	Transferencias de capital		
<b>Operaciones de capital</b>	<b>43.500,00</b>	<b>Operaciones de capital</b>	<b>5.833,48</b>	<b>37.666,52</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>910.346,23</b>	<b>Operaciones no financieras</b>	<b>1.353.342,32</b>	<b>-442.996,09</b>
Activos financieros		Activos financieros		
Pasivos financieros		Pasivos financieros		
<b>Operaciones financieras</b>		<b>Operaciones financieras</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>910.346,23</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.353.342,32</b>	<b>-442.996,09</b>

A este respecto, cabe recordar que, desde 2006, año en que este Consejo Consultivo asumió la gestión íntegra de su sistema económico-patrimonial —incluida la Tesorería—, y hasta el ejercicio 2010, la extinta Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Sección 05, tramitaba trimestralmente los documentos contables ADO relativos a la provisión de fondos, por cuartas partes, correspondientes a nuestro presupuesto, integrado como una Sección más en el estado de gastos de los Presupuestos del Principado de Asturias.

La Ley del Principado de Asturias 5/2010, de 9 de julio, de Medidas Urgentes de Contención del Gasto y en Materia Tributaria para la Reducción del Déficit Público, estableció en su disposición adicional cuarta que no se expedirían «por el Consejero de Economía y Hacienda los fondos pendientes de libramiento para el segundo semestre del ejercicio 2010 de las Secciones 05 (Consejo Consultivo), 06 (Sindicatura de Cuentas) y 07 (Procurador General) hasta que no estén agotadas por ejecución presupuestaria la totalidad de las cuantías correspondientes a los superávits de liquidación acumulados de ejercicios anteriores existentes a la entrada en vigor de esta Ley». En cumplimiento de esta disposición, quedaron suspendidas las transferencias trimestrales desde el Principado de Asturias a la Tesorería de este órgano hasta el agotamiento de los superávits. Hasta entonces —julio de 2010— se había ingresado el importe relativo al primer trimestre de ese ejercicio.

Por otra parte, aunque la Ley 5/2010 reconocía el derecho al cobro del segundo trimestre de 2010, por tensiones de tesorería de la Hacienda del Principado, este no se abonó hasta el ejercicio 2011. Así pues, el déficit generado a causa de esta circunstancia, y reflejado en los resultados presupuestarios de 2010 y 2011, se financió con el remanente de tesorería existente.

La diferencia negativa resultante se enjugó con el remanente de tesorería proveniente de las liquidaciones positivas de los ejercicios anteriores.

Tales superávits aportaron en 2012 un disponible que posibilitó que solo se solicitaran y libran dos transferencias desde el Principado a este Consejo Consultivo, por un importe equivalente al cincuenta por ciento del global del gasto aprobado en la prórroga presupuestaria.

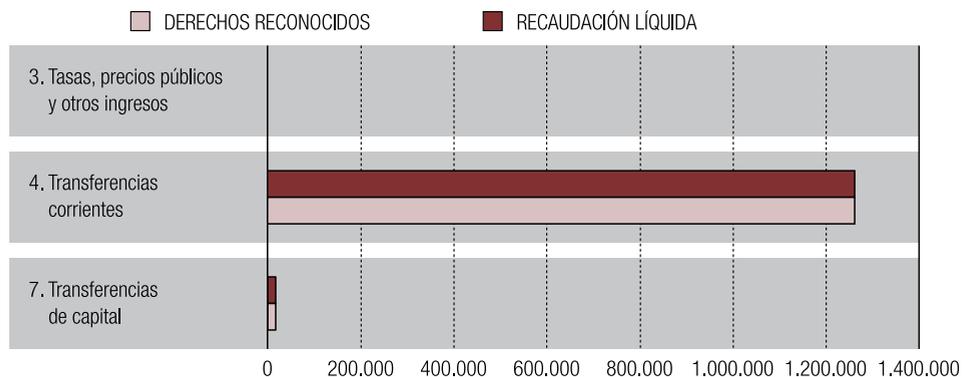
Finalmente, en 2013, los ingresos provenientes del Principado de Asturias cubrieron el 81,25 por ciento del total del presupuesto de este Consejo, por un importe total de 1.279.704,37 euros.

## 2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2013

El presupuesto del Consejo Consultivo para 2013, integrado en la Sección 05 de la Ley Principado de Asturias 3/2012, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2013, ascendió a 1.573.790,00 euros.

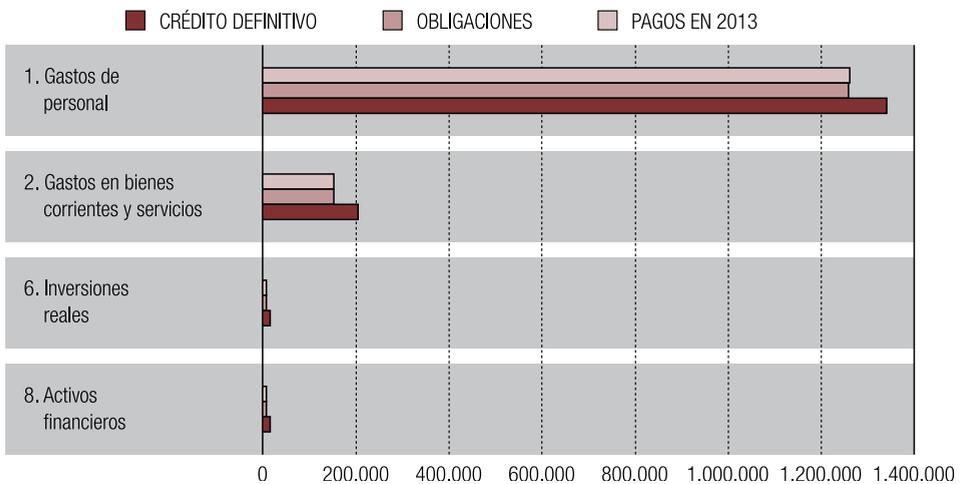
Por capítulos, el presupuesto de Ingresos tuvo la siguiente ejecución al final del ejercicio 2013:

Ingresos por capítulos		
CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	369,49	369,49
4. Transferencias corrientes	1.265.066,87	1.265.066,87
7. Transferencias de capital	16.437,50	16.437,50
<b>Totales</b>	<b>1.281.873,86</b>	<b>1.281.873,86</b>



Por capítulos, el Presupuesto de Gastos tuvo la siguiente ejecución al final del ejercicio 2013:

<b>Gastos por capítulos</b>			
<b>CAPÍTULOS</b>	<b>CRÉDITO DEFINITIVO</b>	<b>OBLIGACIONES</b>	<b>PAGOS EN 2013</b>
1. Gastos de personal	1.335.440,00	1.255.064,58	1.257.025,18
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	202.863,30	150.414,91	150.531,14
6. Inversiones reales	15.000,00	3.636,45	3.636,45
8. Activos financieros	25.000,00	5.040,00	5.040,00
<b>Totales</b>	<b>1.578.303,30</b>	<b>1.414.155,94</b>	<b>1.416.232,77</b>



### 3. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2014

Por Acuerdo del Pleno del Consejo Consultivo, de 25 de septiembre de 2013, se aprobó el proyecto de Presupuesto para 2014, incorporando al mismo la plantilla de personal, y con el propósito de que se integrara en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias, cumpliendo en ese ámbito el límite de gasto no financiero fijado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de septiembre de 2013, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

<b>Proyecto de Presupuesto del Consejo Consultivo del Principado de Asturias para 2014</b>		
<b>Capítulo 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN EUROS
05.01.112B.107.000	Retribuciones del Presidente del Consejo Consultivo	63.705,00
05.01.112B.107.001	Retribuciones de los Vocales del Consejo Consultivo	268.810,00
05.01.112B.107.002	Retribuciones de la Secretaría General del Consejo Consultivo	60.610,00
05.01.112B.120.000	Personal funcionario. Retribuciones básicas y complementarias	631.100,00
05.01.112B.130.000	Personal laboral. Retribuciones básicas y complementarias	80.700,00
05.01.112B.166.000	Cuotas sociales	220.000,00
05.01.112B.170.000	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00
05.01.112B.171.000	Ayudas sociales	1.500,00
	<b>Suma Capítulo 1</b>	<b>1.327.925,00</b>

<b>Capítulo 2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN EUROS
05.01.112B.202.000	Arrendamientos	5.400,00
05.01.112B.212.000	Reparación y conservación. Edificios y otras construcciones	6.000,00
05.01.112B.213.000	Maquinaria, instalaciones y utillaje	9.000,00
05.01.112B.215.000	Reparación y conservación. Mobiliario y enseres	1.000,00
05.01.112B.216.000	Reparación y conservación. Equipos para procesos de información	1.500,00
05.01.112B.220.000	Material ordinario no inventariable	6.000,00
05.01.112B.220.002	Libros, revistas y otras publicaciones	7.000,00
05.01.112B.220.004	Material informático no inventariable	10.000,00
05.01.112B.221.000	Energía eléctrica	24.000,00
05.01.112B.221.001	Agua	600,00
05.01.112B.221.009	Otros suministros	1.000,00
05.01.112B.222.000	Telefónicas	6.000,00
05.01.112B.222.001	Otras comunicaciones	6.500,00
05.01.112B.223.000	Transporte	500,00
05.01.112B.224.000	Primas de seguros. Edificios y locales	1.700,00
05.01.112B.224.009	Primas de seguros. Otros riesgos	19.500,00
05.01.112B.226.001	Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00
05.01.112B.226.002	Información, publicidad y promoción de actividades	1.500,00
05.01.112B.226.004	Edición y difusión de publicaciones	6.500,00
05.01.112B.226.006	Reuniones y conferencias	30.000,00
05.01.112B.226.008	Cursos de formación	1.500,00
05.01.112B.226.009	Otros gastos diversos	3.000,00
05.01.112B.226.011	Oposiciones y pruebas selectivas	6.000,00
05.01.112B.227.000	Limpieza y aseo	20.000,00
05.01.112B.227.001	Seguridad	36.000,00
05.01.112B.227.007	Servicios de carácter informático	2.500,00
05.01.112B.227.009	Otros	2.000,00
05.01.112B.230.000	Dietas y locomoción	1.000,00
<b>Suma Capítulo 2</b>		<b>218.700,00</b>

<b>Capítulo 6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN EUROS
05.01.112B.615.000	Aplicaciones informáticas	1.000,00
05.01.112B.626.000	Inversión en mobiliario	3.000,00
05.01.112B.627.000	Equipos para procesos de información	3.000,00
05.01.112B.629.000	Otras inversiones en inmovilizado material	6.000,00
<b>Suma Capítulo 6</b>		<b>13.000,00</b>

<b>Capítulo 8</b>		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN EUROS
05.01.112B.821.000	Préstamos y anticipos al personal	20.000,00
<b>Suma Capítulo 8</b>		<b>20.000,00</b>

<b>TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO</b>		<b>1.579.625,00</b>
--------------------------------------	--	---------------------

<b>Presupuesto del Consejo Consultivo para 2014</b>	
<b>RESUMEN POR CAPÍTULOS</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
Capítulo 1. Gastos de personal	1.327.925,00
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	218.700,00
Capítulo 3. Gastos financieros	
Capítulo 4. Transferencias corrientes	
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>1.546.625,00</b>
Capítulo 6. Inversiones reales	13.000,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	
<b>Operaciones de capital</b>	<b>13.000,00</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>1.559.625,00</b>
Capítulo 8. Activos financieros	20.000,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	
<b>Operaciones financieras</b>	<b>20.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.579.625,00</b>

<b>Consejo Consultivo del Principado de Asturias</b>			
<b>PLANTILLA 2014</b>			
<b>Programa 112B Alto Asesoramiento de la Comunidad Autónoma</b>			
<b>Altos Cargos</b>			
			NÚMERO DE EFECTIVOS
	Presidente		1
	Vocales		4
	Secretario General		1
<b>Total Altos Cargos</b>			<b>6</b>
<b>Personal Funcionario</b>			
	CUERPO O ESCALA	GRUPO	NÚMERO DE EFECTIVOS
A	Letrados del Consejo Consultivo	A1	7
BG01	Gestión	A2	1
CG01	Administrativo	C1	2
DG01	Auxiliar	C2	6
<b>Total Personal Funcionario</b>			<b>16</b>
<b>Personal Laboral</b>			
	CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO	NÚMERO DE EFECTIVOS
A01	Titulado/a Superior	A1	1
B01	Titulado/a Grado Medio	A2	1
<b>Total Personal Laboral</b>			<b>2</b>
<b>Total Efectivos</b>			<b>24</b>

El proyecto de Presupuestos Generales del Principado de Asturias no fue aprobado por la Junta General. En consecuencia, se prorrogó el Presupuesto de 2013 durante el ejercicio 2014 (Decreto 127/2013, de 30 de diciembre, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2013 durante el ejercicio 2014; *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 301, de 31 de diciembre de 2013).

#### **4. CONTRATACIÓN**

El año 2013 ha sido el segundo en la ejecución de los contratos de servicios adjudicados por Resolución de la Presidencia de este Consejo Consultivo, de 28 de diciembre de 2011, para el periodo 2012/2013, y relativos a Limpieza de la Casa de Nava y Prestación de Labores Auxiliares de Servicios, suscritos con Lacera Servicios y Mantenimiento, S. A. (por el precio de 32.062,69 euros y 47.060,67 euros, respectivamente), así como el de Labores Complementarias de Seguridad, suscrito con Securitas Seguridad España, S. A. (por 9.540,00 euros).

Entre otros contratos menores, destaca la edición de la Memoria correspondiente al año 2012, adjudicada a la Imprenta Narcea por 4.548,18 euros, impuestos no incluidos.

MEMORIA 2013







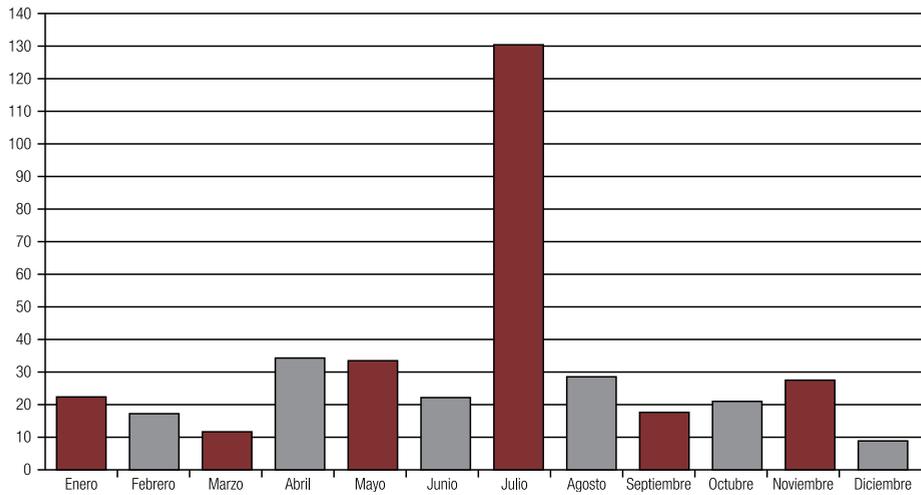
## 1. TOTAL DE CONSULTAS RECIBIDAS

Desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013 tuvieron entrada en el Consejo Consultivo del Principado de Asturias un total de 375 consultas. En el periodo citado se despacharon un total de 386, emitiéndose 292 dictámenes —de ellos 24 correspondientes a consultas con entrada anterior al año 2013— y devolviéndose 94 expedientes por carecer de los requisitos formales necesarios.

## 2. CONSULTAS RECIBIDAS, AGRUPADAS POR MESES

MES	NÚMERO DE CONSULTAS
Enero	22
Febrero	17
Marzo	11
Abril	34
Mayo	33
Junio	23
Julio	132
Agosto	29
Septiembre	18
Octubre	20
Noviembre	28
Diciembre	8
<b>Total 2013</b>	<b>375</b>

Consultas por meses



### 3. CALIFICACIÓN DE LAS CONSULTAS RECIBIDAS

#### 3.1. Carácter de las consultas

CARÁCTER	NÚMERO
Preceptivo	372
Facultativo	3

### 3.2. Procedimiento

TIPOS DE PROCEDIMIENTO	NÚMERO	TOTAL
Ordinario	156	
Urgente	29	
De responsabilidad patrimonial (*)	190	
<b>Total</b>		<b>375</b>

(\*) Tramitadas todas por procedimiento no abreviado.

## 4. RESUMEN DE TRAMITACIÓN DURANTE EL AÑO 2013

### 4.1. Consultas despachadas

TOTAL		386
<b>Dictámenes emitidos</b>		<b>292</b>
Consultas de 2013	268	
Consultas anteriores a 2013	24	
<b>Devueltas</b>		<b>94</b>
Consultas de 2013	94	
Por falta de requisitos formales	94	

### 4.2. Consultas en tramitación

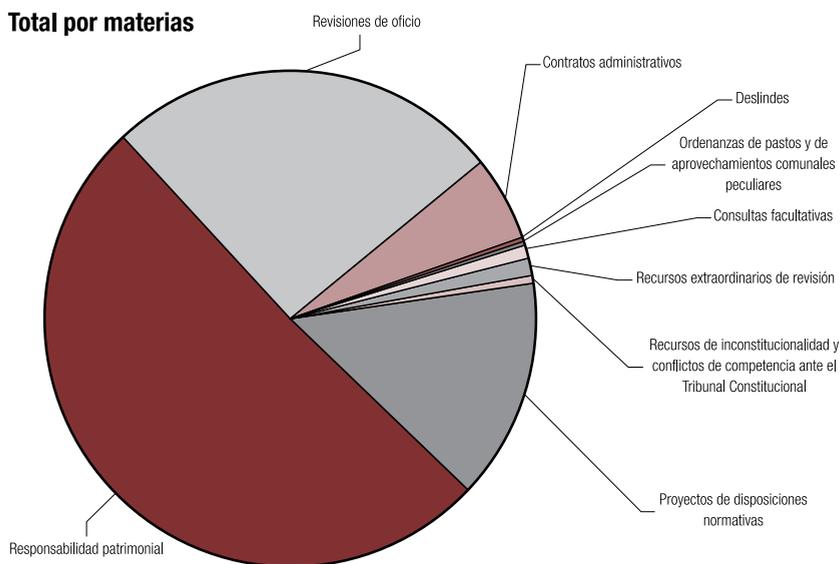
TOTAL		15
Consultas de 2013	13	
En plazo para emisión de dictamen	10	
Con diligencia para mejor proveer	3	
Consultas anteriores a 2013*	2	

(\*) Con suspensión del plazo para emitir dictamen.

No se formularon votos particulares en 2013.

## 5. CONSULTAS POR MATERIAS

MATERIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Recursos de inconstitucionalidad y conflictos de competencia ante el Tribunal Constitucional	2	0,54
Proyectos de disposiciones normativas	54	14,40
Responsabilidad patrimonial	191	50,93
Revisiones de oficio	98	26,13
Recursos extraordinarios de revisión	4	1,06
Contratos administrativos	21	5,60
Deslindes	1	0,27
Ordenanzas de pastos y de aprovechamientos comunales peculiares	1	0,27
Consultas facultativas	3	0,80
<b>Total</b>	<b>375</b>	

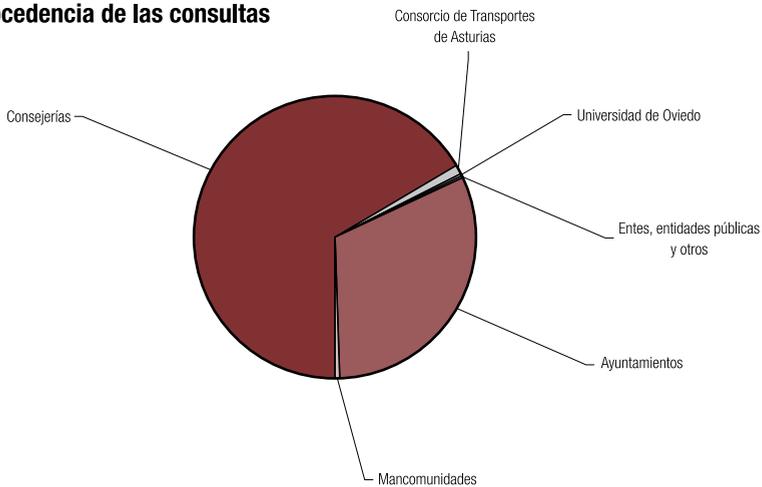


## 6. CONSULTAS SEGÚN PROCEDENCIA

### 6.1. Administración de procedencia

ADMINISTRACIÓN CONSULTANTE	NÚMERO	TOTAL	PORCENTAJE
<b>Administración del Principado de Asturias</b>		<b>255</b>	<b>68,00</b>
Consejerías	249		66,40
Consortio de Transportes de Asturias	4		1,06
Universidad de Oviedo	1		0,27
Entes, entidades públicas y otros	1		0,27
<b>Administración local</b>		<b>120</b>	<b>32,00</b>
Ayuntamientos	118		31,46
Mancomunidades	2		0,54
<b>Total</b>		<b>375</b>	

**Procedencia de las consultas**



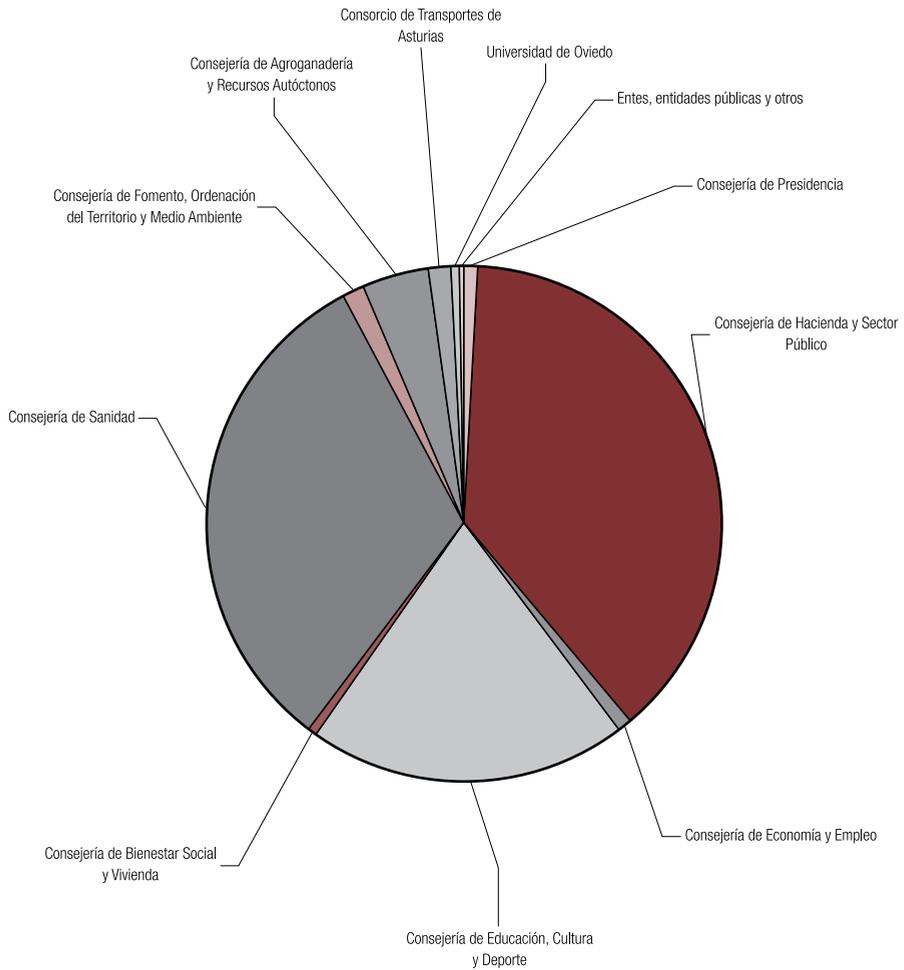
## 6.2. Entidad de origen

### 6.2.1. Administración del Principado de Asturias

ENTIDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
Consejería de Presidencia	2	0,54
Consejería de Hacienda y Sector Público	97	25,86
Consejería de Economía y Empleo	2	0,54
Consejería de Educación, Cultura y Deporte	51	13,60
Consejería de Bienestar Social y Vivienda	2	0,54
Consejería de Sanidad	81	21,60
Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	4	1,06
Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos	10	2,66
Consortio de Transportes de Asturias	4	1,06
Universidad de Oviedo	1	0,27
Entes, entidades públicas y otros <sup>(*)</sup>	1	0,27

<sup>(\*)</sup> Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA).

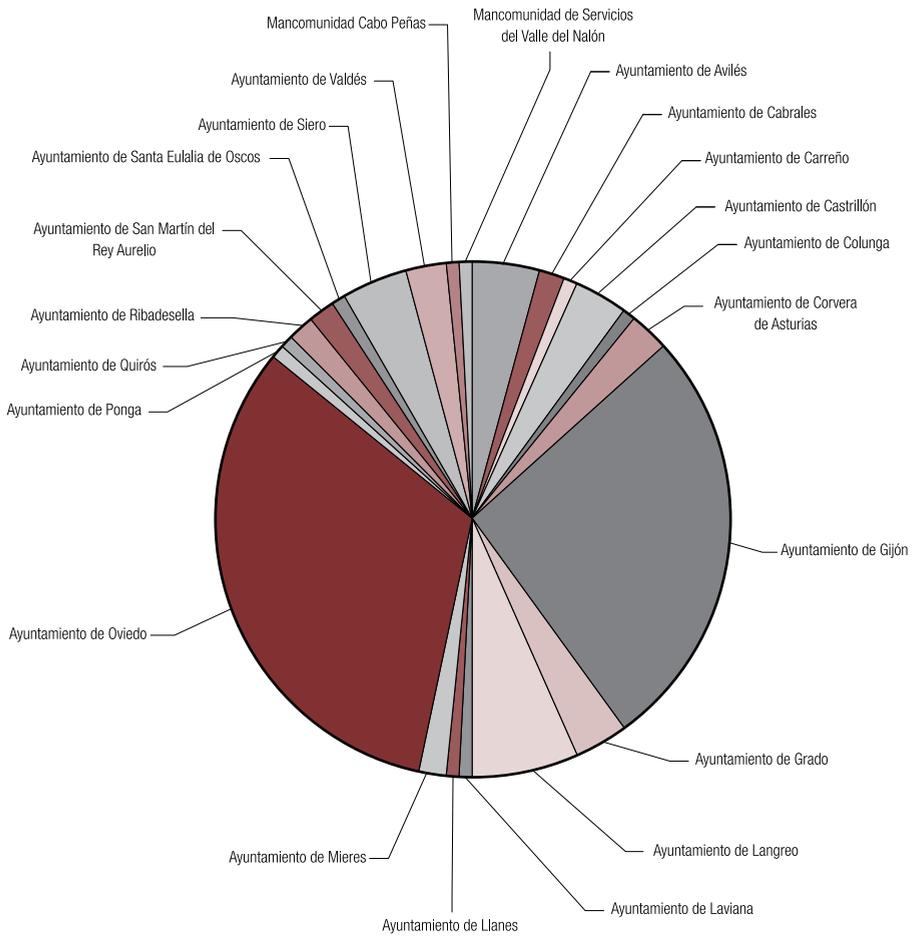
### Administración del Principado de Asturias



## 6.2.2. Administración local

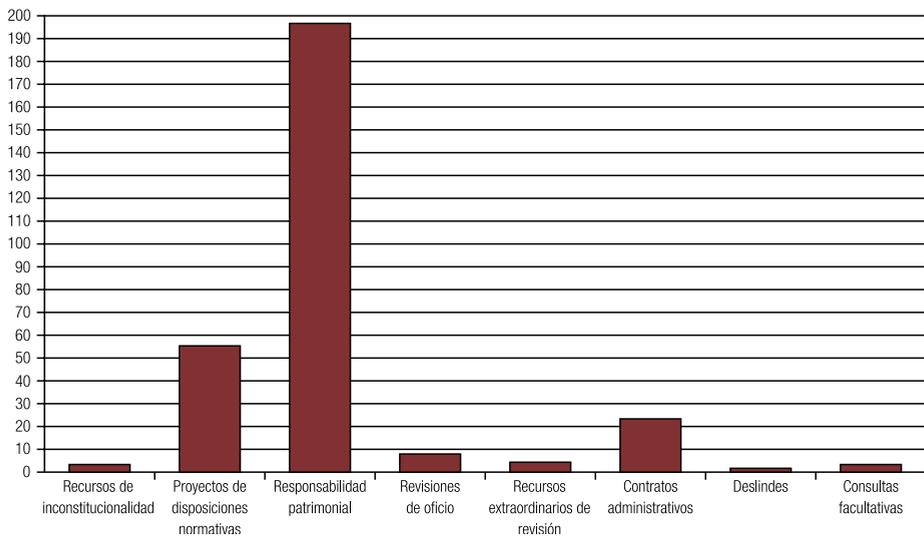
ENTIDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
Ayuntamiento de Avilés	5	1,32
Ayuntamiento de Cabrales	2	0,54
Ayuntamiento de Carreño	1	0,27
Ayuntamiento de Castrillón	4	1,06
Ayuntamiento de Colunga	1	0,27
Ayuntamiento de Corvera de Asturias	3	0,80
Ayuntamiento de Gijón	32	8,53
Ayuntamiento de Grado	4	1,06
Ayuntamiento de Langreo	8	2,12
Ayuntamiento de Laviana	1	0,27
Ayuntamiento de Llanes	1	0,27
Ayuntamiento de Mieres	2	0,54
Ayuntamiento de Oviedo	39	10,40
Ayuntamiento de Ponga	1	0,27
Ayuntamiento de Quirós	1	0,27
Ayuntamiento de Ribadesella	2	0,54
Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio	2	0,54
Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos	1	0,27
Ayuntamiento de Siero	5	1,32
Ayuntamiento de Valdés	3	0,80
Mancomunidad Cabo Peñas	1	0,27
Mancomunidad de Servicios del Valle del Nalón	1	0,27

### Administración local



## 7. DICTÁMENES EMITIDOS EN 2013 POR MATERIAS

MATERIA	NÚMERO
Recursos de inconstitucionalidad	2
Proyectos de disposiciones normativas	55
Responsabilidad patrimonial	196
Revisiones de oficio	8
Recursos extraordinarios de revisión	4
Contratos administrativos	23
Deslindes	1
Consultas facultativas	3
<b>Total</b>	<b>292</b>



## 8. SENTIDO DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS

### 8.1. En relación con la propuesta de resolución

PROPUESTA	NÚMERO
Coincidente	219
Coincidente con observaciones esenciales	21
Contrario:	27
Responsabilidad patrimonial	22
Recursos extraordinarios de revisión	1
Contratos administrativos	4
Sin pronunciamiento sobre el fondo:	20
Retroacción	15
Falta de competencia	2
Desistimiento y archivo	1
Inadecuación del procedimiento	2
Con fundamento para la interposición de recurso de inconstitucionalidad	1
Con fundamento para la interposición de recurso de inconstitucionalidad en parte de los preceptos	1
Caducidad	1
Otro (consultas facultativas)	2
<b>Dictámenes</b>	<b>292</b>

### 8.2. Modificaciones en las cuantías indemnizatorias de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial sobre las propuestas por la Administración

En 28 dictámenes se ha modificado la cuantía de la indemnización propuesta por la Administración consultante. En 4 de ellos a favor de la Administración (3 en dictámenes coincidentes y 1 en dictamen de sentido contrario) y en los otros 24 a favor de los interesados (3 en dictámenes coincidentes y 21 en dictámenes de sentido contrario).

## 9. NOTIFICACIÓN Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O DISPOSICIÓN ADOPTADA POR LA ADMINISTRACIÓN CONSULTANTE

	NÚMERO	TOTAL
<b>Dictámenes de consultas anteriores a 2013</b>		<b>24</b>
<b>Notificadas o publicadas en el BOPA sin notificación expresa</b>		<b>19</b>
De acuerdo	19	
Oído	0	
<b>Sin notificar (*)</b>		<b>4</b>
<b>Dictámenes de consultas recibidas en 2013</b>		<b>268</b>
<b>Notificadas o publicadas en el BOPA sin notificación expresa</b>		<b>155</b>
De acuerdo	147	
Oído	8	
<b>Sin notificar (*)</b>		<b>89</b>

<sup>1</sup> No se incluyen los dictámenes que no obtuvieron un pronunciamiento sobre el fondo, las consultas facultativas ni los recursos de inconstitucionalidad.

Los asuntos resueltos «oído» el Consejo Consultivo fueron los siguientes:

- Dictamen Núm. 31/2013, de 14 de febrero. Reclamación de responsabilidad patrimonial por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública.
- Dictamen Núm. 43/2013, de 28 de febrero. Reclamación de responsabilidad patrimonial por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública.
- Dictamen Núm. 63/2013, de 27 de marzo. Reclamación de responsabilidad patrimonial por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública.

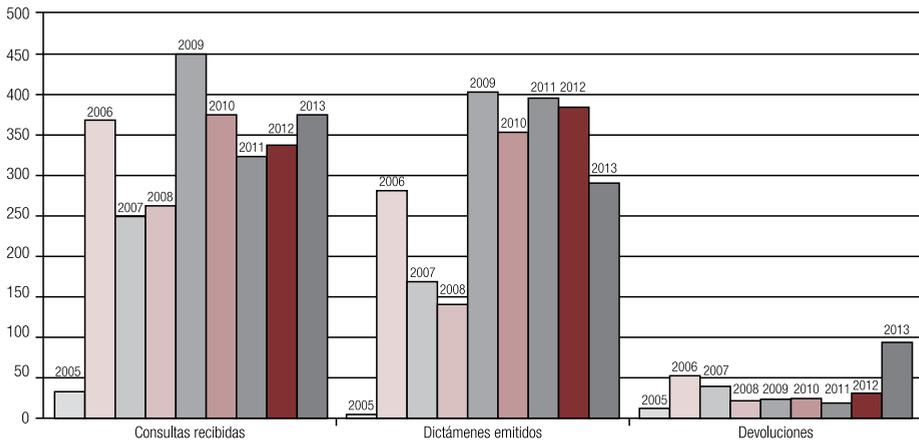
- Dictamen Núm. 67/2013, de 11 de abril. Reclamación de responsabilidad patrimonial por las lesiones producidas por un animal custodiado por la entidad concesionaria del servicio de albergue de animales.
- Dictamen Núm. 68/2013, de 11 de abril. Reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños sufridos tras una caída en la vía pública.
- Dictamen Núm. 71/2013, de 11 de abril. Reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de una caída en la vía pública.
- Dictamen Núm. 134/2013, de 27 de junio. Reclamación de responsabilidad patrimonial por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública.
- Dictamen Núm. 135/2013, de 27 de junio. Reclamación de responsabilidad patrimonial por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública.

## 10. EVOLUCIÓN DE LA FUNCIÓN CONSULTIVA

### 10.1. Consultas tramitadas por año

	2005(*)	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Consultas recibidas	32	368	249	262	448	373	323	335	375
Dictámenes emitidos	4	282	170	143	404	353	394	383	292
Devoluciones	11	52	38	22	23	25	19	30	94

(\*) Del 2 de noviembre al 31 de diciembre.



## 10.2. Consultas por materias más relevantes y año

MATERIA	2005 %	2006 %	2007 %	2008 %	2009 %	2010 %	2011 %	2012 %	2013 %
Recursos de inconstitucionalidad	0 --	0 --	0 --	0 --	0 --	0 --	0 --	4 1,20	2 0,54
Proyectos de decretos legislativos	0 --	0 --	0 --	0 --	0 --	0 --	1 0,31	0 --	0 --
Anteproyectos de ley	0 --	0 --	0 --	0 --	0 --	2 0,54	0 --	0 --	0 --
Disposiciones normativas	4 12,50	16 4,35	25 10,04	16 6,10	13 2,90	20 5,36	13 4,08	22 6,56	54 14,40
Contratos administrativos	0 --	35 9,51	31 12,45	10 3,82	27 6,03	81 21,71	54 16,98	19 5,68	21 5,60
Responsabilidad patrimonial	27 84,37	298 80,98	178 71,49	212 80,91	181 40,41	242 64,87	240 75,47	268 80,00	191 50,93
Revisiones de oficio	0 0	7 1,20	11 4,42	19 7,25	217 48,44	21 5,63	10 3,14	20 5,98	98 26,13
% sobre el total de las consultas recibidas	96,87	96,04	98,40	98,08	97,78	98,11	99,98	99,42	97,60

### 10.3. Notificaciones recibidas y sentido de las resoluciones

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
<b>Dictámenes emitidos</b>	<b>4</b>	<b>282</b>	<b>170</b>	<b>143</b>	<b>404</b>	<b>353</b>	<b>394</b>	<b>383</b>	<b>292</b>	<b>2.425</b>
Notificaciones recibidas y sentido de la resolución	De acuerdo	2	227	140	88	318	206	244	278	1.669
	Oído	1	18	10	9	5	4	11	12	8
<b>Sin notificar (*)</b>	<b>1</b>	<b>37</b>	<b>20</b>	<b>46</b>	<b>68</b>	<b>131</b>	<b>104</b>	<b>63</b>	<b>91(**)</b>	<b>561</b>

(\*) No se incluyen los dictámenes que no obtuvieron un pronunciamiento sobre el fondo, las consultas facultativas ni los recursos de inconstitucionalidad.

(\*\*) Al englobar los dictámenes emitidos a finales de año la Administración consultante no disponía, en algunos casos, de tiempo material para comunicar su resolución al cierre de la presente Memoria.

### 10.4. Votos particulares

En el periodo comprendido entre los años 2005 y 2013 este Consejo Consultivo emitió 2.425 dictámenes, habiendo formulado los ponentes un total de 7 votos particulares en relación con ellos.

## **11. CONSULTAS MÁS RELEVANTES POR LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO O EL INTERÉS DOCTRINAL DEL DICTAMEN**

Merecen destacarse los siguientes asuntos sometidos a consulta sobre los que se ha emitido dictamen en 2013:

- Recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 19 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan Diversas Medidas Tributarias dirigidas a la Consolidación de las Finanzas Públicas y al Impulso de la Actividad Económica (Dictamen Núm. 52/2013).
- Recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral y de Modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas (Dictamen Núm. 165/2013).
- Proyecto de Decreto de Primera Modificación del Reglamento de la Carrera Horizontal de los Funcionarios de la Administración del Principado de Asturias (Dictamen Núm. 10/2013).
- Proyecto de Decreto de Primera Modificación del Decreto 237/2007, de 31 de agosto, por el que se determina la Composición, Organización y Funcionamiento de la Comisión de Comunicación Institucional y el Procedimiento para la Tramitación de la Acción de Cesación o Rectificación (Dictamen Núm. 69/2013).
- Proyecto de Decreto de Primera Modificación del Decreto 58/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en el Principado de Asturias (Dictamen Núm. 119/2013).
- Proyecto de Decreto de Primera Modificación del Decreto 183/2012, de 8 de agosto, por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Dictamen Núm. 120/2013).

- Proyecto de Decreto por el que se regula el Proceso de Adaptación a los Nuevos Requisitos de Formación del Personal de Transporte Sanitario en el Ámbito Territorial del Principado de Asturias (Dictamen Núm. 133/2013).
- Proyecto de Decreto sobre Registro de Explotaciones Agrarias de Titularidad Compartida del Principado de Asturias (Dictamen Núm. 149/2013).
- Proyecto de Decreto de Primera Modificación del Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la Ordenación y establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Dictamen Núm. 151/2013).
- Proyecto de Decreto de Primera Modificación del Decreto 56/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la Ordenación y establece el Currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias (Dictamen Núm. 152/2013).
- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Jornada de Trabajo, Vacaciones, Permisos, Ausencias y Medidas de Flexibilidad Horaria de los Funcionarios de la Administración del Principado de Asturias, sus Organismos y Entes Públicos (Dictamen Núm. 161/2013).
- Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Bloque Común de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial (Dictamen Núm. 162/2013).
- Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Operaciones de Laboratorio (Dictamen Núm.175/2013).
- Proyecto de Decreto por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño del Principado de Asturias (Dictamen Núm.184/2013).

- Proyecto de Decreto por el que se regula el Comité de Ética de la Investigación del Principado de Asturias (Dictamen Núm. 219/2013).
- Proyecto de Decreto de Creación y Regulación de la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos del Principado de Asturias (Dictamen Núm. 235/2013).
- Proyecto de Decreto sobre el Registro del Principado de Asturias de Demanda Asistencial y sobre Garantías en la Información a los Pacientes (Dictamen Núm. 268/2013).
- Proyecto de Decreto por el que se regula la Bolsa de Fincas Rústicas del Principado de Asturias (Dictamen Núm. 271/2013).
- Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Coeficientes Aplicables al Valor Catastral para estimar el Valor Real de Determinados Bienes Inmuebles Urbanos, a Efectos de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, así como la Metodología seguida para su Obtención (Dictamen Núm. 280/2013).
- Revisión de oficio del Acuerdo del Ayuntamiento de Cangas del Narcea de abril de 1978, por el que se adjudican panteones en el cementerio municipal, en lo que se refiere a la titularidad de uno de ellos (Dictamen Núm. 5/2013).
- Revisión de oficio del Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Oviedo, de 15 de febrero de 2008, por el que se concede licencia de uso y primera ocupación de vivienda unifamiliar (Dictamen Núm. 26/2013).
- Revisión de oficio de la Resolución, de 31 de marzo de 2010, del Tribunal Calificador de tres plazas de bombero y el subsiguiente Decreto del Concejal de Gobierno de Personal, de 26 de abril de 2010, por los que, respectivamente, se proponen y se nombran a tres funcionarios de carrera en la categoría indicada (Dictamen Núm. 72/2013).

- Revisión de oficio de la Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Langreo, de 13 de julio de 2012, por la que se acuerda efectuar una inscripción en el Registro Municipal de Parejas de Hecho (Dictamen Núm. 78/2013).
- Revisión de oficio de la Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Langreo, de 14 de diciembre de 2011, por la que se acuerda efectuar una inscripción en el Registro Municipal de Parejas de Hecho (Dictamen Núm. 123/2013).
- Revisión de oficio de determinados actos administrativos aprobados por Concejales Delegados del Ayuntamiento de Langreo, por los que se reconoce a cuatro empleados municipales el derecho a percibir unos complementos retributivos (Dictamen Núm. 164/2013).
- Revisión de oficio de dos resoluciones dictadas por Concejales Delegados del Ayuntamiento de Langreo, por las que se reconoce el derecho de diversos encargados municipales a percibir distintos complementos retributivos (Dictamen Núm. 199/2013).
- Revisión de oficio de la Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Llanes, de 11 de junio de 2008, por la que se concede una licencia urbanística (Dictamen Núm. 265/2013).
- Recurso extraordinario de revisión interpuesto contra la Resolución de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda de 13 de diciembre de 2012, por la que se desestima el recurso de reposición formulado frente a la de 3 de octubre de 2012 que revocaba el derecho a la percepción de la renta básica de emancipación (Dictamen Núm. 104/2013).
- Recurso extraordinario de revisión interpuesto frente a la Resolución de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos de 22 de febrero de 2012, denegatoria de una subvención al contrato de explotación ganadera sostenible (Dictamen Núm. 122/2013).

- Recurso extraordinario de revisión interpuesto frente a la Resolución de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos de 21 de diciembre de 2012, por la que se declara inadmisibile un recurso potestativo de reposición (Dictamen Núm. 146/2013).
- Resolución del contrato de obras de edificación de 117 VPP, locales y garajes en la parcela M9 de Vasco-Mayacina (Dictamen Núm. 3/2013).
- Resolución del contrato de servicios para determinar la forma de gestión de la Plaza de Abastos de Pola de Siero (Dictamen Núm. 6/2013).
- Resolución del contrato de servicios para la redacción del anteproyecto de construcción y explotación de una línea tranviaria en el área central de Asturias (primer anillo) (Dictamen Núm. 9/2013).
- Resolución del contrato de obras de remodelación de las pistas de voley del Parque de Invierno de Oviedo (Dictamen Núm. 23/2013).
- Resolución del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en Las Meanas (Dictamen Núm. 27/2013).
- Resolución del contrato de obras para la ampliación del recinto ferial de Otur (Dictamen Núm. 58/2013).
- Interpretación del contrato de servicios de redacción del proyecto de reforma de la Casa Consistorial de Ribadesella (Dictamen Núm. 84/2013).
- Resolución del contrato de obras de nuevas tecnologías de vigilancia y control de accesos en varias ubicaciones de Langreo (Dictamen Núm. 85/2013).

- Resolución del contrato de adquisición de un vehículo furgón para intervenciones del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento en accidentes con mercancías peligrosas (Dictamen Núm. 88/2013).
- Resolución del contrato de servicios de transporte escolar (Dictamen Núm. 92/2013).
- Resolución del contrato de prestación del servicio de alimentación para la Escuela Infantil de la Universidad de Oviedo (Dictamen Núm. 103/2013).
- Resolución del contrato de obras de instalación de grúa en el puerto de San Juan de la Arena (Dictamen Núm. 124/2013).
- Resolución del contrato de gestión del servicio público, de uso general, de transporte regular de viajeros por carretera (Dictamen Núm. 132/2013).
- Resolución del contrato de servicio de la hemeroteca digital y alertas de noticias de prensa a través de Internet (Dictamen Núm. 139/2013).
- Resolución del contrato de obras de acondicionamiento del río Nora a su paso por La Corredoria (Dictamen Núm. 160/2013).
- Resolución del contrato de obras de ampliación del saneamiento y depuración de la parroquia de Tol (Castropol) (Dictamen Núm. 163/2013).
- Resolución del contrato de servicios de vigilancia y seguridad para el Teatro Campoamor, Teatro Filarmónica y otras dependencias o actividades de la Concejalía de Cultura (Oviedo) (Dictamen Núm. 206/2013).
- Interpretación del convenio urbanístico celebrado entre el Ayuntamiento de Ribadesella y «X» (Dictamen Núm. 249/2013).

- Resolución del contrato de gestión del servicio público mancomunado de matadero (Dictamen Núm. 266/2013).
- Resolución del contrato de redacción de proyecto, ejecución de obras y explotación de servicios públicos en régimen de concesión de dos conjuntos de edificaciones denominados «Buenavista» y «Jovellanos 2» (Dictamen Núm. 279/2013).
- Alteración de los términos municipales de Grandas de Salime y San Martín de Oscos (Dictamen Núm. 174/2013).
- Consulta facultativa sobre la legalidad de la supresión del reconocimiento de los derechos retributivos inherentes a la condición de alto cargo de un funcionario de carrera reintegrado a su puesto de trabajo (Dictamen Núm. 46/2013).
- Consulta facultativa sobre diversos aspectos del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de explotación del Centro de Encuentros para la Creatividad, en El Trabanquín (Dictamen Núm. 145/2013).
- Consulta facultativa «sobre si el Principado de Asturias ostenta competencias para elaborar una Ley de emergencias que defina y regule la protección civil en el ámbito de la Comunidad Autónoma» (Dictamen Núm. 242/2013).
- Reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de una caída en la vía pública (Dictamen Núm. 20/2013). *Análisis del estándar de mantenimiento exigible en un entorno histórico.*
- Reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios derivados de lo que considera un retraso diagnóstico y omisión de tratamiento por parte del servicio público sanitario (Dictamen Núm. 56/2013). *Análisis del concepto de pérdida de confianza en los supuestos de prestación de asistencia sanitaria.*

- Reclamación de responsabilidad patrimonial por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública (Dictamen Num. 63/2013). *Análisis del estándar de mantenimiento exigible en las vías semipeatonales.*
- Reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de una caída mientras circulaba en bicicleta (Dictamen Núm. 99/2013). *Análisis de la concurrencia de legitimación pasiva en los supuestos de intersección de dos carreteras pertenecientes a distintas Administraciones.*
- Reclamación de responsabilidad patrimonial por la asistencia dispensada a su padre en un hospital público (Dictamen Núm. 159/2013). *Análisis de la oponibilidad por parte de los herederos de un paciente de la ausencia de consentimiento informado.*
- Reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario (Dictamen Núm. 222/2013). *Análisis de la relevancia de la emisión de informe por el servicio público afectado.*
- Reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios derivados de la actuación inspectora llevada a cabo por supuestas infracciones en materia de pesca marítima (Dictamen Núm. 230/2013). *Análisis de la antijuridicidad cuando el daño deriva de un acto firme y consentido.*
- Reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la asistencia prestada por el servicio público sanitario (Dictamen Núm. 231/2013). *Análisis de la incidencia de la pérdida de oportunidad terapéutica en el cálculo de la indemnización.*

- Reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de un retraso diagnóstico y terapéutico por parte del servicio público sanitario (Dictamen Núm. 237/2013). *Análisis de la necesidad de existencia de daño en los supuestos de ausencia de consentimiento informado.*
- Reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario (Dictamen Núm. 272/2013). *Análisis del concepto de daño desproporcionado en los supuestos de prestación de asistencia sanitaria.*



MEMORIA 2013







## **1. PUBLICIDAD DE LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO**

### **1.1. La Memoria del año 2012**

La Memoria del año 2012, aprobada en la reunión celebrada el día 21 de febrero de 2013, se remitió formalmente al Presidente del Principado de Asturias y al Presidente de la Junta General el día 11 de marzo. No consta que la Junta General la hubiera sometido a trámite alguno tras su distribución a los Grupos Parlamentarios.

### **1.2. Publicaciones oficiales**

De la Memoria se editaron 1.000 ejemplares.

### **1.3. Difusión de las publicaciones**

La Memoria se remitió a las Diputadas y Diputados de la Junta General, a los miembros del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, a los Ayuntamientos y a otras entidades de régimen local de Asturias. También se enviaron ejemplares al Consejo de Estado y a los Consejos Consultivos de las distintas Comunidades Autónomas, así como a diversas autoridades e instituciones públicas y privadas.

#### **1.4. Página web**

Desde agosto de 2006, el Consejo Consultivo del Principado de Asturias tiene presencia en Internet con el sitio web [www.ccasturias.es](http://www.ccasturias.es), que ofrece una base pública de sus dictámenes y otra información complementaria. En 2013 tuvo un total de 256.069 peticiones de archivos, de las que la gran mayoría pertenecían a robots de los principales buscadores de Internet (Google, Yahoo, Bing, Baidu). Descontando estos, el número de archivos solicitados ascendió a 125.743, de los cuales 22.839 correspondieron a dictámenes y memorias.

Los documentos más demandados fueron los siguientes: el Dictamen Núm. 52/2013, sobre el recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 19 de la Ley 16/2012; el Dictamen Núm. 95/2008, sobre responsabilidad patrimonial por la asistencia sanitaria prestada; el Dictamen Núm. 378/2012, sobre la resolución del contrato de concesión de obras públicas para la construcción y explotación de un centro lúdico-acuático y deportivo, y la Memoria del Consejo Consultivo del año 2012.

Por meses, el número de peticiones de documentos no accedidos por robots de búsqueda oscila entre los 1.063 documentos servidos en enero y los 3.368 servidos en diciembre, siendo la media mensual de 1.903 documentos. Por horas, el periodo en el que más peticiones se realizaron fue el comprendido entre las 11 y las 12 de la mañana, con 11.137 demandas.

En total, en todo el año se transfirieron 18,73 Tera bytes de datos; descartando todo aquello que no sean documentos (dictámenes y memorias) se transfirieron 17,74 Tera bytes de datos y si, a su vez, se prescinde de los documentos enviados a buscadores de Internet se transfirieron 4,64 Tera bytes de datos.

### **1.5. Otras colaboraciones**

El Consejo Consultivo del Principado de Asturias está presente en el Anuario Internacional de la Función Consultiva (<http://www.aifc.com.co/>) que mantiene el Consejo de Estado de la República de Colombia.

## **2. RELACIONES CON OTROS ÓRGANOS CONSULTIVOS**

Los Letrados del Consejo participaron en la Jornada académica sobre contratación pública organizada por el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid y celebrada en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid el día 25 de abril.

Los miembros del Consejo Consultivo participaron en las XV Jornadas de la Función Consultiva, organizadas por el Consejo Consultivo de Castilla y León y celebradas en Zamora y Valladolid los días 26 y 27 de septiembre, respectivamente.

El Presidente del Consejo Consultivo participó en la reunión del Consejo Asesor de la Revista Española de la Función Consultiva, compuesto por los Presidentes del Consejo de Estado y de los Consejos Consultivos Autonómicos, organizada por el Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad Valenciana y celebrada en Valencia el día 3 de diciembre.

## **3. ACTOS PROTOCOLARIOS**

El Presidente del Consejo Consultivo asistió a lo largo del año 2013, en representación del órgano, entre otros, a los siguientes actos institucionales:

- Inauguración de la Exposición conmemorativa del *XXX Aniversario de las primeras Elecciones a la Junta General del Principado de Asturias y posterior Acto Institucional*, en Oviedo el día 8 de mayo.
- Acto y posterior recepción con motivo de la toma de posesión de la Fiscal Superior del Principado de Asturias, en Oviedo el día 28 de junio.
- Acto Institucional de entrega de las distinciones concedidas en 2012 por el Ayuntamiento de Gijón, el día 29 de junio.
- Pleno Institucional con ocasión de la celebración del Día de Asturias, en Oviedo el día 6 de septiembre.
- Acto de entrega de las Medallas de Asturias 2013, en Oviedo el día 6 de septiembre.
- Solemne acto de entrega de los Premios Príncipe de Asturias 2013, en Oviedo el día 25 de octubre.
- Acto Institucional conmemorativo de la Constitución Española, en Oviedo el día 5 de diciembre.

#### **4. OTROS ACTOS QUE CONTARON CON PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO**

- Acto de presentación del libro *Crisis de los ayuntamientos, crisis de la democracia*, el día 13 de enero en la Casa de la Cultura «Severo Ochoa» de Noreña, con la intervención del Consejero don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio.

- Entrega de los Premios Primero de Mayo de la Unión General de Trabajadores de Asturias, en Oviedo el día 26 de abril.
- Presentación del informe *Las Comunidades Autónomas frente a los retos de la nueva política de cohesión europea en la Europa ampliada*, en Oviedo el día 28 de mayo.
- Actos de Apertura y Clausura del XIII Congreso de la Unión General de Trabajadores de Asturias, en Oviedo los días 31 de mayo y 1 de junio.
- Actos Conmemorativos de la festividad de los *Santos Ángeles Custodios, Patronos del Cuerpo Nacional de Policía*, en Oviedo el día 30 de septiembre.

## 5. ORGANIZACIÓN DE JORNADAS

El Consejo Consultivo colaboró, junto con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en las Primeras *Jornadas sobre Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas. Daños provocados por Enfermedades Nosocomiales*, organizadas por la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias y celebradas en Oviedo los días 21 y 22 de noviembre.

Participaron en ellas como ponentes el Consejero don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio y la Letrada doña Paz de Vera Estrada con la ponencia *Estado actual de la cuestión, doctrina del Consejo de Estado y de los Consejos Consultivos en relación con los daños causados por enfermedades nosocomiales ¿Necesidad de cambio normativo? Posibles líneas de trabajo.*

## **6. COMPARENCIAS ANTE ÓRGANOS INSTITUCIONALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

El Presidente del Consejo Consultivo compareció en condición de experto, para prestar asesoramiento, ante la *Comisión Especial no Permanente de estudio, debate y, en su caso, propuesta de reforma sobre el régimen electoral autonómico asturiano* de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión pública celebrada el día 17 de abril. La intervención fue grabada y su transcripción publicada en el *Diario de Sesiones* Núm. 116, de 17 de abril de 2013 (<http://anleo.jgpa.es:8080/docuAst/SInicial?HC=1>).

## **7. INTEGRACIÓN DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO EN OTROS ORGANISMOS**

La Junta de Gobierno de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia, en sesión de 10 de septiembre de 2013, según lo dispuesto en el artículo 48º bis.3.m) de los Estatutos de la corporación, acordó invitar al Presidente del Consejo Consultivo a integrarse en el Consejo General de la Academia.

El Pleno del Consejo Consultivo tomó conocimiento de la invitación en su reunión de 3 de octubre y acordó aceptarla, de lo que se dio traslado el día siguiente al Presidente de esa Real Academia.



MEMORIA 2013



## OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

---



## **LA APELACIÓN A LA PÉRDIDA DE CONFIANZA EN EL SERVICIO PÚBLICO SANITARIO COMO JUSTIFICACIÓN DE UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

Con ocasión del ejercicio de nuestra función consultiva, no resulta infrecuente que debamos analizar reclamaciones de responsabilidad patrimonial en las que se pretende el resarcimiento del coste abonado por la prestación de servicios sanitarios en el ámbito privado.

La asistencia sanitaria se presta normal y habitualmente a través de los centros, establecimientos y servicios, propios o concertados, de la red pública. Excepcionalmente, pueden —y deben— atenderse los enfermos a través de medios de titularidad privada, asumiendo su coste la Administración, que deberá reintegrarlo al particular afectado que lo hubiera anticipado por cuenta de ella. Esas circunstancias excepcionales son las que se regulan en la actualidad en el artículo 4.3 del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud y el Procedimiento para su Actualización; disposición que constituye la vía específica para obtener el reintegro de los gastos en el ámbito de las prestaciones sanitarias.

Las reclamaciones que se someten a nuestro dictamen se ciñen a veces, sin más argumentación, a la solicitud de reintegro de los gastos causados por la asistencia prestada al reclamante por facultativos o instituciones sanitarias pertenecientes al sector privado. En estos casos, consideramos necesario que la Administración extreme el cuidado a la hora de calificar correctamente el escrito a efectos de su ulterior tramitación, pues el reintegro de gastos sanitarios privados se disciplina en un régimen jurídico específico, distinto al de la responsabilidad patrimonial. Por esa razón, desde nuestros primeros dictámenes, pusimos de manifiesto las diferencias que existen entre el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial y el de reintegro de gastos, indicando a la Administración que no podía alterar *motu proprio* la calificación de la solicitud efectuada por los interesados y también que en los supuestos de ejercicio conjunto de ambas pretensiones —que es lo más habitual— la Administración está obligada a resolver expresamente el reintegro de gastos, que no requiere el dictamen de este órgano.

En este sentido, resulta útil recordar, reiterándola, la doctrina de este Consejo Consultivo, recogida en el Dictamen Núm. 241/2006, en el que se señalaba que «con la solicitud de reintegro de gastos se ejerce (...) el derecho a una prestación sanitaria que se cree debida, aunque haya sido facilitada por medios privados (...). A diferencia de lo que sucede en el procedimiento de reintegro de gastos, en la reclamación de responsabilidad el particular no pretende exigir una prestación que cree debida y cuyo coste asumió provisionalmente, hasta su devolución, sino la reparación del perjuicio de todo tipo —daño moral incluido— que le causó el funcionamiento del servicio público, siempre que no tenga obligación de soportarlo».

Supuesto lo anterior, también hemos dictaminado frecuentemente sobre reclamaciones de responsabilidad patrimonial en las que un particular que viene alternando la asistencia pública y privada abandona aquella y se somete a un tratamiento —a menudo, quirúrgico— en un centro privado con independencia de que en ciertas ocasiones regrese de nuevo al servicio público para abordar complicaciones posteriores, completar el tratamiento o realizar pruebas de muy distinto signo, calidad y coste. En tales supuestos, el particular articula una solicitud de responsabilidad patrimonial coincidente con el importe de los gastos abonados al centro privado apelando, explícita o implícitamente, a una pérdida de confianza en el funcionamiento del servicio público, y lo justifica en un abandono o retraso terapéutico, en un error de diagnóstico, etc.; en definitiva, en una infracción de la *lex artis* asistencial.

En el Dictamen Núm. 56/2013 hemos tenido la oportunidad de fijar una serie de criterios en relación con la apelación a la pérdida de confianza sobre la base de considerar que la mera invocación del particular no debe ser considerada como suficiente para justificar el abono de la indemnización solicitada.

Desde que un paciente «entra en el sistema» público queda sometido a las decisiones de orden terapéutico del equipo médico asignado, quien asume la responsabilidad de esas decisiones y, en su nombre, la Administración pública prestadora del servicio. Ese paciente tiene, además, derecho a solicitar una segunda opinión diagnóstica dentro del servicio público sanitario, y, en función del

resultado de la misma, la posibilidad también de adoptar las medidas que estime adecuadas en orden a su tratamiento.

No obstante, y pese a ello, resulta indudable que el enfermo puede abandonar el «sistema» en cualquier momento y acudir a la medicina privada. En ese caso, en principio, debería asumir a su costa las consecuencias del ejercicio de su libre elección, entre otras las pecuniarias que corresponden al coste de la asistencia que reciba.

El abandono de un proceso sanitario concreto en el que se está incurrido podría estar justificado en determinados supuestos en una «desconfianza legítima» en la labor de unos profesionales del servicio público, aunque esa percepción no puede establecerse de modo automático, ni ha de entenderse como una pérdida de confianza en el sistema sanitario público como conjunto.

Nadie puede ignorar, y desde luego no lo hace este Consejo Consultivo, que esta cuestión, al margen de su formulación asistencial, también afecta, y de manera importante, a los presupuestos económicos de las Administraciones sanitarias, pues en ella se entrecruzan los sentimientos, las sensaciones y los intereses personales de los pacientes en relación con la protección de su salud, y las ganancias que de su elección de atención fuera del sistema público pueden obtener terceros. Esas ganancias serán legítimas y merecidas las más de las veces, pero, es obvio e innegable que en ocasiones pueden ser inducidas de forma interesada, lo que exige un análisis detallado de cada caso y la formulación de criterios estables y lo más objetivos posible para discernir si efectivamente se ha producido una pérdida de confianza fundada, con base razonable, o si, por el contrario, se trata de una decisión del paciente predeterminada que se trata de justificar posteriormente invocando una supuesta pérdida de confianza.

A nuestro juicio, para que un paciente que abandona la sanidad pública pueda excepcionalmente repercutir a título de responsabilidad patrimonial los gastos abonados en la sanidad privada como consecuencia de una desatención sanitaria, o, más comúnmente, un retraso diagnóstico con el subsiguiente retraso asistencial, es necesario que concurran, además de las de carácter general

—daño efectivo, individualizado y susceptible de evaluación económica, nexo causal y carácter antijurídico de la lesión—, determinadas circunstancias de carácter objetivo y subjetivo.

Desde el punto de vista objetivo, ha de constatare la existencia de una infracción trascendente de la *lex artis* en el proceso diagnóstico o asistencial que justifique objetivamente esa pérdida de confianza, y ha de quedar igualmente acreditado que esa infracción de la *lex artis* es susceptible de producir un daño cierto en la salud del paciente, en sus posibilidades de curación o en su esperanza de vida, para lo cual hemos de efectuar un juicio de regreso sobre la entidad de la patología finalmente diagnosticada. Por ello, y desde esta perspectiva, no encontraríamos justificada la reparación del desembolso generado en supuestos de causación de meras molestias o incomodidades en el curso de la atención de patologías comunes, no graves, que los pacientes del servicio público vendrían obligados a soportar.

Desde el punto de vista subjetivo, ha de apreciarse que el paciente actúa de buena fe, ejerciendo una opción condicionada por las circunstancias del caso, sin que se perciba un ánimo premeditado de abandonar el servicio público invocando la desconfianza como pretexto para endosar el coste de su libre elección a la Administración pública y justificar la exigencia posterior de una reparación del daño patrimonial sufrido. Por tanto, hemos de valorar si las consecuencias de la desconfianza invocada podían haber sido resueltas en el seno del propio servicio público por los cauces habituales, incluyendo la segunda opinión; juicio en el que constituye un indicio el hecho de que el paciente, por ejemplo, conocida la necesidad de una prueba diagnóstica o de una cirugía, abandone de modo inmediato el sistema público para realizar dichas prácticas en la medicina privada sin dar la menor oportunidad a aquel de efectuarlas, o el de constatar si se recurrió de forma prudente a la exigencia de una segunda opinión médica, aunque esta última ponderación no puede conducirnos, en el límite, a la paradoja de exigir a quien ha ido perdiendo gradualmente la confianza que persista indefinidamente en su empeño. Habrá, pues, que comprobar con cierto rigor técnico que esa pérdida paulatina de la confianza tiene fundamento, y difícilmente lo tendrá si el paciente, pudiendo plantear ante otros facultativos del sistema público sanitario las dificultades, tardanzas o equivocaciones de las que estima es víctima no lo hace y, simple y llanamente, acude al centro privado de su elección.

Teniendo en cuenta lo anterior, sugerimos a la Administración autonómica que, conforme al criterio arriba detallado, diferencie con precisión, en primer lugar, entre el mero reintegro de gastos, sujeto a una normativa específica, y las reclamaciones de responsabilidad patrimonial, y en este último caso, que cuando se invoque una «pérdida de confianza» en el funcionamiento del servicio público, analice los hechos en función de los parámetros de control descritos, investigando la actuación del servicio rechazado y también si se ha solicitado una segunda opinión diagnóstica o terapéutica, así como aquellos otros datos que puedan confirmar la buena fe del paciente, como método para verificar si debe o no reconocerse la indemnización solicitada. Asimismo, conviene tener presente, para fijar con todo fundamento el criterio de la Administración, las condiciones técnicas, de personal y de localización del centro privado elegido por el paciente.

### **DESARROLLO AUTONÓMICO REGLAMENTARIO DE LEGISLACIÓN BÁSICA ESTATAL. ESPECIAL REFERENCIA A LOS DECRETOS POR LOS QUE SE APRUEBAN CURRÍCULOS DE CICLOS FORMATIVOS**

A lo largo de 2013, el Consejo Consultivo dictaminó 41 proyectos de Decreto sobre aprobación de currículos de otros tantos ciclos formativos. No se trató de una iniciativa reglamentaria de carácter extraordinario, puesto que en el año anterior —2012— se dictaminaron 19 proyectos reglamentarios similares, y es previsible que en años sucesivos se reproduzca la necesidad de aprobar este tipo de instrumentos —u otros similares, así como los planes de estudios de determinadas enseñanzas—, dados los constantes cambios que se producen en las bases estatales.

Al examinar dichos proyectos hemos comprobado que presentan singularidades y problemas relevantes en lo que se refiere a la técnica normativa; particularidad que viene dada por el hecho de ser reglamentos complementarios de la normativa básica estatal contenida en Reales Decretos, por excepción a las exigencias ordinarias de articular la producción normativa en la relación bases-desarrollo en el binomio Ley-Reglamento. Junto con lo anterior, debemos resaltar que estamos en todos los casos ante disposiciones generales cuyos destinatarios fundamentales hay que conside-

rar expertos en la materia, pues los verdaderos receptores de la norma, los llamados a aplicarla, constituyen una comunidad o círculo muy restringido, integrado básicamente por el personal docente de los claustros educativos correspondientes a los centros de formación profesional.

Con carácter general, los proyectos normativos se confeccionan como si de un texto refundido se tratara, componiendo un único cuerpo en el que se incorporan las bases estatales y los contenidos complementarios propios de la competencia autonómica.

En un primer momento, este Consejo Consultivo consideró correcta, por su singularidad, esta técnica normativa. Sin embargo, con posterioridad, hemos venido poniendo de manifiesto nuestra discrepancia con tal proceder, en algunos casos en relación al texto de la norma, pero, fundamentalmente, en cuanto al contenido de los anexos.

En concreto, venimos constatando que la Administración autonómica opta por incluir en un solo instrumento legal las prescripciones básicas que se contienen en los Reales Decretos estatales junto con las que se derivan del ejercicio de la competencia autonómica en la materia, algo que merece censura, pues el empleo de esta técnica exige, como viene señalando este Consejo reiteradamente, que la normativa básica se transcriba literalmente, sin introducir modificaciones en la misma, y de forma que no exista posible confusión en cuanto a la naturaleza de cada uno de los contenidos normativos, para lo que deberá citarse qué parte corresponde a la transcripción. El respeto de estas reglas evita la vulneración de la normativa básica, garantiza que el ejercicio de la potestad reglamentaria autonómica se mantenga dentro de los límites que le son propios y facilita el control de ambos extremos.

Somos conscientes de la dificultad que entraña, en correcta técnica normativa, respetar formalmente las relaciones entre normativa básica y autonómica de desarrollo o complemento en unas disposiciones generales como las que han sido objeto de nuestros dictámenes, y también de que aunque resultaría deseable que, por pura economía y coherencia normativas y para dar una visión global del currículo, todo ese conjunto normativo se incluyese en un único instrumento legal, dada

la complejidad de sus anexos, ello conlleva, por su dificultad, un riesgo evidente de conculcar las reglas de técnica normativa que articulan las normas básicas y las de desarrollo.

Por ello, sugerimos a la Administración consultante que, con carácter general, al elaborar las disposiciones reglamentarias de este tipo extreme el respeto a la normativa básica y a su dicción literal, en la medida en que lo tolere la coherencia de un único instrumento legal. Si ello no fuera posible, debería valorarse la opción de elaborar un texto que se limitara a desarrollar los contenidos propios de la norma autonómica y que incorporara la normativa básica mediante una simple remisión, aunque ello implique sacrificar el *optimus* de coherencia normativa que proporciona la existencia de un instrumento legal único.

Independientemente de lo anterior, y en relación también con la tramitación de este tipo de normas, hemos puesto de manifiesto de forma reiterada la necesidad de cumplimentar de manera clara y suficiente la obligación establecida en el párrafo 2 del artículo 38 del Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario «Todo anteproyecto de ley, proyecto de decreto o demás disposiciones de carácter general (...) deberán ir acompañados de una memoria económica en la que se pongan de manifiesto, detalladamente evaluados, cuantos datos resulten precisos para conocer todas las repercusiones presupuestarias de su ejecución, debiendo ser informados preceptivamente, a efectos económicos y con carácter previo a su aprobación, por la Consejería competente en materia económica y presupuestaria».

Y a tal efecto consideramos que no basta, ni resulta procedente, utilizar como argumento para eludir o simplificar al máximo el contenido de dicha memoria conceptos como los usados habitualmente, en los que resulta normal asegurar que «la elaboración (de la presente disposición de carácter general) carece de repercusión presupuestaria (...), se dispone de los medios humanos y materiales necesarios, por lo que la ejecución (del presente decreto) no supondrá coste adicional en los próximos Presupuestos Generales (...) y no está previsto ampliar la red pública de (estos) centros».

La utilización rutinaria de esos conceptos —o de otros de similar contenido— viene siendo objeto de reproche en los dictámenes de este Consejo Consultivo, pues un trámite como el que obliga —en el procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general— a valorar sus posibles repercusiones presupuestarias no puede reducirse a una mera cuestión de estilo o fórmula ritual carente de contenido real.

La preexistencia de establecimientos públicos en los que se imparten las enseñanzas cuyos planes de estudios se establecen no justifica la omisión de un estudio de costes. La disposición de medios humanos y materiales a que se alude en la memoria económica está en relación con las enseñanzas que se imparten y que se establecen por la norma que se proyecta, lo que conlleva unos costes susceptibles de cálculo, y el hecho de que las enseñanzas se impartan ya no exime de la obligación de realizar su análisis económico, pues esos datos deben ser conocidos de forma fehaciente y clara por el órgano que ha de aprobar la disposición —Consejo de Gobierno— para que pueda ponderar las consecuencias de sus actos.



MEMORIA 2013



Anexo I

RELACIÓN DE CONSULTAS RECIBIDAS EN AÑOS  
ANTERIORES Y DICTAMINADAS EN EL AÑO 2013



Número expediente	0152/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la piscina de un centro deportivo público
Fecha entrada	14/06/2012
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	17/01/2013
Número dictamen	0007/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0183/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del fallecimiento de su esposa y madre, respectivamente, mientras permanecía ingresada en un centro hospitalario público
Fecha entrada	10/07/2012
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	25/07/2013
Número dictamen	0154/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0292/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por daños al honor
Fecha entrada	22/11/2012
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	10/01/2013
Número dictamen	0001/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0298/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños que atribuye a una situación de hostigamiento en el trabajo
Fecha entrada	03/12/2012
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	24/01/2013
Número dictamen	0012/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0299/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños que atribuye a la actuación de una empleada de la Administración autonómica
Fecha entrada	03/12/2012
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	24/01/2013
Número dictamen	0013/2013
Sentido	Coincidente con observaciones esenciales

Número expediente	0300/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños que atribuye al acoso moral de su superiora jerárquica
Fecha entrada	03/12/2012
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	24/01/2013
Número dictamen	0014/2013
Sentido	Coincidente con observaciones esenciales

Número expediente	0301/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en un puente
Fecha entrada	04/12/2012
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Mieres
Fecha Pleno	24/01/2013
Número dictamen	0015/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0303/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	11/12/2012
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	10/01/2013
Número dictamen	0002/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0304/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	11/12/2012
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	31/01/2013
Número dictamen	0018/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0305/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	11/12/2012
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	07/02/2013
Número dictamen	0024/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción

Número expediente	0306/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	11/12/2012
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	24/01/2013
Número dictamen	0016/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0307/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de un retraso en la atención sanitaria
Fecha entrada	13/12/2012
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	31/01/2013
Número dictamen	0019/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0308/2012
Asunto	Resolución del contrato de obras de edificación de 117 VPP, locales y garajes en la parcela M9 de Vasco-Mayacina, Mieres
Fecha entrada	13/12/2012
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Bienestar Social y Vivienda
Fecha Pleno	10/01/2013
Número dictamen	0003/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0309/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	14/12/2012
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	17/01/2013
Número dictamen	0008/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0311/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	17/12/2012
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Siero
Fecha Pleno	10/01/2013
Número dictamen	0004/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0312/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos tras una caída en un hospital público
Fecha entrada	17/12/2012
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	07/02/2013
Número dictamen	0025/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0313/2012
Asunto	Revisión de oficio del Acuerdo de abril de 1978, por el que se adjudican panteones en el cementerio municipal, en lo que se refiere a la titularidad de uno de ellos
Fecha entrada	18/12/2012
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Cangas del Narcea
Fecha Pleno	10/01/2013
Número dictamen	0005/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0314/2012
Asunto	Reclamación formulada por . . . , por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	18/12/2012
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	31/01/2013
Número dictamen	0020/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0315/2012
Asunto	Resolución del contrato de servicios para la redacción del anteproyecto de construcción y explotación de una línea tranviaria en el área central de Asturias (primer anillo)
Fecha entrada	18/12/2012
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
Fecha Pleno	17/01/2013
Número dictamen	0009/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0316/2012
Asunto	Resolución del contrato de servicios para determinar la forma de gestión de la Plaza de Abastos en Pola de Siero
Fecha entrada	19/12/2012
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Siero
Fecha Pleno	10/01/2013
Número dictamen	0006/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0318/2012
Asunto	Proyecto de Decreto de Primera Modificación del Reglamento de la Carrera Horizontal de los Funcionarios de la Administración del Principado de Asturias
Fecha entrada	21/12/2012
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
Fecha Pleno	17/01/2013
Número dictamen	0010/2013
Sentido	Coincidente con observaciones esenciales

Número expediente	0319/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos durante una clase práctica de esquí
Fecha entrada	27/12/2012
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	14/02/2013
Número dictamen	0029/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0320/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	27/12/2012
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	17/01/2013
Número dictamen	0011/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0321/2012
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	27/12/2012
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	31/01/2013
Número dictamen	0021/2013
Sentido	Coincidente



MEMORIA 2013



Anexo II

RELACIÓN DE CONSULTAS RECIBIDAS EN EL AÑO 2013

---



Número expediente	0001/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	11/01/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	21/02/2013
Número dictamen	0035/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0002/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la asistencia prestada por el servicio público sanitario
Fecha entrada	11/01/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	24/01/2013
Número dictamen	0017/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción

Número expediente	0003/2013
Asunto	Revisión de oficio del Decreto de la Alcaldía de 15 de febrero de 2008, por el que se concede licencia de uso y primera ocupación de vivienda unifamiliar
Fecha entrada	14/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	07/02/2013
Número dictamen	0026/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0004/2013
Asunto	Resolución del contrato de obras de remodelación de las pistas de voley del Parque de Invierno de Oviedo
Fecha entrada	15/01/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	31/01/2013
Número dictamen	0023/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción

Número expediente	0005/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	17/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	21/02/2013
Número dictamen	0036/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0006/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	17/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	31/01/2013
Número dictamen	0022/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0007/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	17/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	14/02/2013
Número dictamen	0030/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0008/2013
Asunto	Resolución del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en Las Meanas
Fecha entrada	22/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Avilés
Fecha Pleno	07/02/2013
Número dictamen	0027/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0009/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	22/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	14/02/2013
Número dictamen	0031/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción

Número expediente	0010/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	22/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	21/02/2013
Número dictamen	0037/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0011/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	22/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Castrillón
Fecha Pleno	07/02/2013
Número dictamen	0028/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0012/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por el perjuicio derivado de la imposición de una sanción relacionada con una licencia municipal
Fecha entrada	22/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Siero
Fecha Pleno	14/02/2013
Número dictamen	0032/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0013/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños que atribuye a la dilación en la tramitación de varias licencias urbanísticas
Fecha entrada	22/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Siero
Fecha Pleno	28/02/2013
Número dictamen	0041/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0014/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos al salirse de la carretera un vehículo debido a la existencia de manchas de aceite en la calzada
Fecha entrada	22/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Quirós
Fecha Pleno	14/02/2013
Número dictamen	0033/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0015/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de una caída en un recinto público
Fecha entrada	29/01/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	28/02/2013
Número dictamen	0042/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0016/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída durante una clase de Educación Física en un centro de enseñanza público
Fecha entrada	29/01/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	14/02/2013
Número dictamen	0034/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0017/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia del accidente ocurrido en una biblioteca pública
Fecha entrada	29/01/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	21/02/2013
Número dictamen	0038/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción

Número expediente	0018/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	29/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	21/02/2013
Número dictamen	0039/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0019/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	30/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	28/02/2013
Número dictamen	0043/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0020/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	30/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	14/03/2013
Número dictamen	0047/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0021/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	30/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Castrillón
Fecha Pleno	21/02/2013
Número dictamen	0040/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0022/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	30/01/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Carreño
Fecha Pleno	27/03/2013
Número dictamen	0059/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0023/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de la asistencia recibida en un centro sanitario público
Fecha entrada	07/02/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	14/03/2013
Número dictamen	0048/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0024/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la asistencia prestada en un hospital público
Fecha entrada	07/02/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	07/03/2013
Número dictamen	0045/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0025/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	08/02/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Colunga
Fecha Pleno	28/02/2013
Número dictamen	0044/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0026/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos tras tropezar en la vía pública
Fecha entrada	14/02/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	14/03/2013
Número dictamen	0049/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0027/2013
Asunto	Consulta facultativa sobre la legalidad de la supresión del reconocimiento de los derechos retributivos inherentes a la condición de alto cargo de un funcionario de carrera reintegrado a su puesto de trabajo
Fecha entrada	14/02/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Laviana
Fecha Pleno	07/03/2013
Número dictamen	0046/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Inadecuación de procedimiento

Número expediente	0028/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	15/02/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Corvera de Asturias
Fecha Pleno	21/03/2013
Número dictamen	0053/2013
Sentido	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0029/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de la asistencia prestada en un hospital público
<b>Fecha entrada</b>	18/02/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	21/03/2013
<b>Número dictamen</b>	0054/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0030/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
<b>Fecha entrada</b>	19/02/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	21/03/2013
<b>Número dictamen</b>	0055/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0031/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de lo que considera un retraso diagnóstico y omisión del tratamiento por parte del servicio público sanitario
<b>Fecha entrada</b>	25/02/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	21/03/2013
<b>Número dictamen</b>	0056/2013
<b>Sentido</b>	Contrario

<b>Número expediente</b>	0032/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños que atribuye al funcionamiento del servicio público sanitario
<b>Fecha entrada</b>	25/02/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	21/03/2013
<b>Número dictamen</b>	0057/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente con observaciones esenciales

Número expediente	0033/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	25/02/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	11/04/2013
Número dictamen	0066/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0034/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de la asistencia recibida en un centro sanitario público
Fecha entrada	25/02/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	14/03/2013
Número dictamen	0050/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0035/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del fallecimiento de su hijo y padre, respectivamente, como consecuencia de la asistencia prestada por el servicio público sanitario
Fecha entrada	25/02/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	14/03/2013
Número dictamen	0051/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0036/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	25/02/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	27/03/2013
Número dictamen	0060/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0037/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos tras una caída al bajar de un autobús
Fecha entrada	26/02/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio
Fecha Pleno	27/03/2013
Número dictamen	0061/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0038/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones producidas por un animal custodiado por la entidad concesionaria del servicio de albergue de animales
Fecha entrada	26/02/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	11/04/2013
Número dictamen	0067/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0039/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	27/02/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	27/03/2013
Número dictamen	0062/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción

Número expediente	0040/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	04/03/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	27/03/2013
Número dictamen	0063/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0041/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos como consecuencia de la declaración de un menor en situación de desamparo dejada sin efecto por la jurisdicción civil
Fecha entrada	06/03/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Bienestar Social y Vivienda
Fecha Pleno	18/04/2013
Número dictamen	0073/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0042/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la asistencia prestada por el servicio público sanitario
Fecha entrada	06/03/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	27/03/2013
Número dictamen	0064/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0043/2013
Asunto	Recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 19 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan Diversas Medidas Tributarias dirigidas a la Consolidación de las Finanzas Públicas y al Impulso de la Actividad Económica
Fecha entrada	06/03/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
Fecha Pleno	14/03/2013
Número dictamen	0052/2013
Sentido	Con fundamento para la interposición de recurso

Número expediente	0044/2013
Asunto	Resolución del contrato de obras para la ampliación del recinto ferial de Otur
Fecha entrada	07/03/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Valdés
Fecha Pleno	21/03/2013
Número dictamen	0058/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0045/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	18/03/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	11/04/2013
Número dictamen	0068/2013
Sentido	Contrario
Número expediente	0046/2013
Asunto	Proyecto de Decreto de Primera Modificación del Decreto 237/2007, de 31 de agosto, por el que se determina la Composición, Organización y Funcionamiento de la Comisión de Comunicación Institucional y el Procedimiento para la Tramitación de la Acción de Cesación o Rectificación
Fecha entrada	19/03/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Presidencia
Fecha Pleno	11/04/2013
Número dictamen	0069/2013
Sentido	Coincidente
Número expediente	0047/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños derivados de la asistencia sanitaria prestada a su madre
Fecha entrada	20/03/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	11/04/2013
Número dictamen	0070/2013
Sentido	Coincidente
Número expediente	0048/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	22/03/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	11/04/2013
Número dictamen	0071/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0049/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	22/03/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	27/03/2013
Número dictamen	0065/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0050/2013
Asunto	Revisión de oficio de la Resolución de 31 de marzo de 2010 del Tribunal Calificador de tres plazas de bombero y el subsiguiente Decreto del Concejal de Gobierno de Personal de 26 de abril de 2010, por los que, respectivamente, se proponen y se nombran
Fecha entrada	26/03/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	11/04/2013
Número dictamen	0072/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0051/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la asistencia prestada por el servicio público sanitario
Fecha entrada	03/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	18/04/2013
Número dictamen	0074/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0052/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos por una menor que se atribuyen a un error de diagnóstico
Fecha entrada	03/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	18/04/2013
Número dictamen	0075/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0053/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños derivados de una intervención quirúrgica realizada en un hospital público
Fecha entrada	03/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	02/05/2013
Número dictamen	0083/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0054/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	03/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	24/04/2013
Número dictamen	0079/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0055/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños producidos en un vehículo al volcar cuando circulaba por un camino vecinal
Fecha entrada	04/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Cabrales
Fecha Pleno	18/04/2013
Número dictamen	0076/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0056/2013
Asunto	Interpretación del contrato de servicios de redacción del proyecto de reforma de la Casa Consistorial de Ribadesella
Fecha entrada	04/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Ribadesella
Fecha Pleno	02/05/2013
Número dictamen	0084/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0057/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de un accidente de tren que provocó el fallecimiento de un familiar
Fecha entrada	05/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Avilés
Fecha Pleno	24/04/2013
Número dictamen	0080/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0058/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	08/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	24/04/2013
Número dictamen	0081/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0059/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	08/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	18/04/2013
Número dictamen	0077/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0060/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la injustificada demora en la tramitación de un procedimiento sancionador y del mantenimiento de las medidas provisionales adoptadas en el curso del mismo
Fecha entrada	10/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos
Fecha Pleno	09/05/2013
Número dictamen	0089/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0061/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	10/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	09/05/2013
Número dictamen	0090/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0062/2013
Asunto	Revisión de oficio de la Resolución de la Alcaldía de 13 de julio de 2012, por la que se acuerda efectuar una inscripción en el Registro Municipal de Parejas de Hecho
Fecha entrada	15/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Langreo
Fecha Pleno	18/04/2013
Número dictamen	0078/2013
Sentido	Coincidente con observaciones esenciales

Número expediente	0063/2013
Asunto	Resolución del contrato de obras de nuevas tecnologías de vigilancia y control de accesos en varias ubicaciones de Langreo
Fecha entrada	15/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Langreo
Fecha Pleno	02/05/2013
Número dictamen	0085/2013
Sentido	Caducidad

Número expediente	0064/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	17/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	02/05/2013
Número dictamen	0086/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0065/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de una caída mientras circulaba en bicicleta
Fecha entrada	17/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Corvera de Asturias
Fecha Pleno	23/05/2013
Número dictamen	0099/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0066/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos tras golpearse en la vía pública
Fecha entrada	17/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Langreo
Fecha Pleno	24/04/2013
Número dictamen	0082/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0067/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la actuación de un empleado municipal que considera discriminatoria y atentatoria de su dignidad e integridad moral
Fecha entrada	17/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Langreo
Fecha Pleno	23/05/2013
Número dictamen	0100/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0068/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	17/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	15/05/2013
Número dictamen	0096/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0069/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	18/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Avilés
Fecha Pleno	02/05/2013
Número dictamen	0087/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0070/2013
Asunto	Resolución del contrato de adquisición de un vehículo furgón para intervenciones del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento en accidentes con mercancías peligrosas
Fecha entrada	19/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	02/05/2013
Número dictamen	0088/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0071/2013
Asunto	Resolución del contrato de gestión del servicio público, de uso general, de transporte regular de viajeros por carretera
Fecha entrada	22/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consorcio de Transportes de Asturias
Fecha Pleno	09/05/2013
Número dictamen	0091/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción

Número expediente	0072/2013
Asunto	Resolución del contrato de servicios de transporte escolar
Fecha entrada	22/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consorcio de Transportes de Asturias
Fecha Pleno	09/05/2013
Número dictamen	0092/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0073/2013
Asunto	Resolución del contrato de servicios de transporte escolar
Fecha entrada	22/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consorcio de Transportes de Asturias
Fecha Pleno	09/05/2013
Número dictamen	0093/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0074/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños derivados del fallecimiento de su hijo en el descenso de un río
Fecha entrada	22/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos
Fecha Pleno	30/05/2013
Número dictamen	0105/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0075/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de la asistencia prestada por parte del servicio público sanitario
Fecha entrada	22/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	09/05/2013
Número dictamen	0094/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0076/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en un camino público
Fecha entrada	23/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Cabrales
Fecha Pleno	09/05/2013
Número dictamen	0095/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0077/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	23/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	15/05/2013
Número dictamen	0097/2013
Sentido	Coincidente con observaciones esenciales

Número expediente	0078/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones que se atribuyen a la asistencia dispensada en un hospital público
Fecha entrada	26/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	23/05/2013
Número dictamen	0101/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0079/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños que atribuyen a la asistencia sanitaria dispensada a un familiar
Fecha entrada	26/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	30/05/2013
Número dictamen	0106/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0080/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	26/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	30/05/2013
Número dictamen	0107/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0081/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de una caída en un centro de salud al cerrarse las puertas automáticas
Fecha entrada	26/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	06/06/2013
Número dictamen	0109/2013
Sentido	Coincidente con observaciones esenciales

Número expediente	0082/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la asistencia recibida en el servicio público sanitario
Fecha entrada	26/04/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	30/05/2013
Número dictamen	0108/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0083/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en un paseo fluvial
Fecha entrada	29/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Mieres
Fecha Pleno	23/05/2013
Número dictamen	0102/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0084/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños que atribuye a la retirada de su certificación como productor ecológico durante la tramitación de un procedimiento sancionador posteriormente anulado
Fecha entrada	06/05/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos
Fecha Pleno	06/06/2013
Número dictamen	0110/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0085/2013
Asunto	Resolución del contrato de prestación del servicio de alimentación para la Escuela Infantil de la Universidad de Oviedo
Fecha entrada	06/05/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Universidad de Oviedo
Fecha Pleno	23/05/2013
Número dictamen	0103/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0086/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del fallecimiento de su esposo y padre, respectivamente, que achacan al funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	06/05/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	06/06/2013
Número dictamen	0111/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0087/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la paralización temporal de los efectos de una licencia de obras
Fecha entrada	07/05/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Valdés
Fecha Pleno	15/05/2013
Número dictamen	0098/2013
Sentido	Coincidente con observaciones esenciales

Número expediente	0088/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de un accidente en un centro escolar público
Fecha entrada	08/05/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	06/06/2013
Número dictamen	0112/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0089/2013
Asunto	Recurso extraordinario de revisión interpuesto por ..., contra la Resolución de 13 de diciembre de 2012, por la que se desestima el recurso de reposición formulado frente a la de 3 de octubre de 2012, que revocaba el derecho a la percepción de la renta básica de emancipación
Fecha entrada	08/05/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Bienestar Social y Vivienda
Fecha Pleno	23/05/2013
Número dictamen	0104/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0090/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del ruido procedente de un local de hostelería
Fecha entrada	09/05/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	13/06/2013
Número dictamen	0116/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0091/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	14/05/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	13/06/2013
Número dictamen	0117/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0092/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en el patio de un centro de enseñanza público
Fecha entrada	15/05/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	13/06/2013
Número dictamen	0118/2013
Sentido	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0093/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
<b>Fecha entrada</b>	15/05/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	20/06/2013
<b>Número dictamen</b>	0125/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente con observaciones esenciales
<b>Número expediente</b>	0094/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de la asistencia recibida en un centro sanitario público
<b>Fecha entrada</b>	15/05/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	06/06/2013
<b>Número dictamen</b>	0113/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente
<b>Número expediente</b>	0095/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la agresión de una paciente cuando desempeñaba su trabajo en un hospital público
<b>Fecha entrada</b>	15/05/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	06/06/2013
<b>Número dictamen</b>	0114/2013
<b>Sentido</b>	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción
<b>Número expediente</b>	0096/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por el fallecimiento de un recién nacido que atribuyen a la asistencia dispensada en un hospital público con ocasión del parto
<b>Fecha entrada</b>	15/05/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	20/06/2013
<b>Número dictamen</b>	0126/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

Número expediente	0097/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	15/05/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	20/06/2013
Número dictamen	0127/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0098/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	16/05/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	11/07/2013
Número dictamen	0143/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0099/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	20/05/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	20/06/2013
Número dictamen	0128/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0100/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la asistencia prestada por el servicio público sanitario
Fecha entrada	20/05/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	06/06/2013
Número dictamen	0115/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0101/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	21/05/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	04/07/2013
Número dictamen	0140/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0102/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	22/05/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Corvera de Asturias
Fecha Pleno	20/06/2013
Número dictamen	0129/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0103/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en el recinto de una piscina municipal
Fecha entrada	22/05/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Grado
Fecha Pleno	04/07/2013
Número dictamen	0141/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0104/2013
Asunto	Proyecto de Decreto de Primera Modificación del Decreto 58/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en el Principado de Asturias
Fecha entrada	24/05/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	13/06/2013
Número dictamen	0119/2013
Sentido	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0105/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto de Primera Modificación del Decreto 183/2012, de 8 de agosto, por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
<b>Fecha entrada</b>	24/05/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	13/06/2013
<b>Número dictamen</b>	0120/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente
<b>Número expediente</b>	0106/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto de Primera Modificación del Decreto 184/2012, de 8 de agosto, por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web
<b>Fecha entrada</b>	24/05/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	13/06/2013
<b>Número dictamen</b>	0121/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente
<b>Número expediente</b>	0107/2013
<b>Asunto</b>	Recurso extraordinario de revisión interpuesto por ..., frente a la Resolución de 22 de febrero de 2012, denegatoria de una subvención al contrato de explotación ganadera sostenible
<b>Fecha entrada</b>	27/05/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos
<b>Fecha Pleno</b>	13/06/2013
<b>Número dictamen</b>	0122/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente
<b>Número expediente</b>	0108/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la asistencia prestada en un centro vinculado a la red hospitalaria pública mediante convenio singular
<b>Fecha entrada</b>	27/05/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	04/07/2013
<b>Número dictamen</b>	0142/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

Número expediente	0109/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	28/05/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	20/06/2013
Número dictamen	0130/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0110/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de un accidente de circulación que atribuye a la existencia de un bache en la calzada
Fecha entrada	29/05/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	18/07/2013
Número dictamen	0147/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción

Número expediente	0111/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	29/05/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	27/06/2013
Número dictamen	0134/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0112/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos tras una caída en un parque público
Fecha entrada	29/05/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Avilés
Fecha Pleno	20/06/2013
Número dictamen	0131/2013
Sentido	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0113/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública
<b>Fecha entrada</b>	29/05/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Ayuntamiento de Oviedo
<b>Fecha Pleno</b>	25/07/2013
<b>Número dictamen</b>	0155/2013
<b>Sentido</b>	Contrario

<b>Número expediente</b>	0114/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de la Alcaldía de 14 de diciembre de 2011, por la que se acuerda efectuar una inscripción en el Registro Municipal de Parejas de Hecho
<b>Fecha entrada</b>	29/05/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Ayuntamiento de Langreo
<b>Fecha Pleno</b>	13/06/2013
<b>Número dictamen</b>	0123/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente con observaciones esenciales

<b>Número expediente</b>	0115/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la asistencia prestada por el servicio público sanitario
<b>Fecha entrada</b>	30/05/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	18/07/2013
<b>Número dictamen</b>	0148/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente con observaciones esenciales

<b>Número expediente</b>	0116/2013
<b>Asunto</b>	Resolución del contrato de obras de instalación de grúa en el puerto de San Juan de la Arena
<b>Fecha entrada</b>	30/05/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
<b>Fecha Pleno</b>	13/06/2013
<b>Número dictamen</b>	0124/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

Número expediente	0117/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	04/06/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	27/06/2013
Número dictamen	0135/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0118/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños que atribuye a la asistencia dispensada en un hospital público
Fecha entrada	05/06/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	11/07/2013
Número dictamen	0144/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0119/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	05/06/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	25/07/2013
Número dictamen	0156/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0120/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	07/06/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	25/07/2013
Número dictamen	0157/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0121/2013
Asunto	Consulta facultativa sobre diversos aspectos del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de explotación del Centro de Encuentros para la Creatividad, en El Trabanquín
Fecha entrada	07/06/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio
Fecha Pleno	11/07/2013
Número dictamen	0145/2013
Sentido	Otro

Número expediente	0122/2013
Asunto	Reclamación formulada por . . . , por los daños y perjuicios derivados de la asistencia prestada por el servicio público sanitario
Fecha entrada	11/06/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	25/07/2013
Número dictamen	0158/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0123/2013
Asunto	Reclamación formulada por . . . , por la asistencia dispensada a su padre en un hospital público
Fecha entrada	11/06/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	25/07/2013
Número dictamen	0159/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0124/2013
Asunto	Reclamación formulada por . . . , por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	11/06/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	24/10/2013
Número dictamen	0220/2013
Sentido	Contrario

<b>Número expediente</b>	0125/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Actividades Comerciales
<b>Fecha entrada</b>	11/06/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	27/06/2013
<b>Número dictamen</b>	0136/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0126/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Atención a Personas en Situación de Dependencia
<b>Fecha entrada</b>	11/06/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	27/06/2013
<b>Número dictamen</b>	0137/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0127/2013
<b>Asunto</b>	Resolución del contrato de gestión del servicio público, de uso general, de transporte regular de viajeros por carretera
<b>Fecha entrada</b>	11/06/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consorcio de Transportes de Asturias
<b>Fecha Pleno</b>	20/06/2013
<b>Número dictamen</b>	0132/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0128/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se regula el Proceso de Adaptación a los Nuevos Requisitos de Formación del Personal de Transporte Sanitario en el Ámbito Territorial del Principado de Asturias
<b>Fecha entrada</b>	11/06/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	20/06/2013
<b>Número dictamen</b>	0133/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

Número expediente	0129/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	12/06/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	05/09/2013
Número dictamen	0166/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0130/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de su caída de una motocicleta
Fecha entrada	12/06/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	05/09/2013
Número dictamen	0167/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0131/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en un parque público
Fecha entrada	12/06/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	05/09/2013
Número dictamen	0168/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0132/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	12/06/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	27/06/2013
Número dictamen	0138/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0133/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la asistencia prestada por el servicio público sanitario
Fecha entrada	14/06/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	17/10/2013
Número dictamen	0213/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0134/2013
Asunto	Proyecto de Decreto sobre Registro de Explotaciones Agrarias de Titularidad Compartida del Principado de Asturias
Fecha entrada	20/06/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos
Fecha Pleno	18/07/2013
Número dictamen	0149/2013
Sentido	Coincidente con observaciones esenciales

Número expediente	0135/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	21/06/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	25/09/2013
Número dictamen	0197/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0136/2013
Asunto	Resolución del contrato de servicio de hemeroteca digital y alertas de noticias de prensa a través de internet
Fecha entrada	21/06/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	27/06/2013
Número dictamen	0139/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Falta de competencia

Número expediente	0137/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	24/06/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Mieres
Fecha Pleno	05/09/2013
Número dictamen	0169/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción

Número expediente	0138/2013
Asunto	Resolución del contrato de obras de acondicionamiento del río Nora a su paso por La Corredoria
Fecha entrada	25/06/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	25/07/2013
Número dictamen	0160/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0139/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la Estación de Autobuses de Oviedo
Fecha entrada	25/06/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	05/09/2013
Número dictamen	0170/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0140/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	01/07/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Avilés
Fecha Pleno	17/10/2013
Número dictamen	0214/2013
Sentido	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0141/2013
<b>Asunto</b>	Recurso extraordinario de revisión interpuesto por ..., frente a la Resolución de 21 de diciembre de 2012 por la que se declara inadmisibile un recurso potestativo de reposición
<b>Fecha entrada</b>	03/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos
<b>Fecha Pleno</b>	11/07/2013
<b>Número dictamen</b>	0146/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente
<b>Número expediente</b>	0142/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Jornada de Trabajo, Vacaciones, Permisos, Ausencias y Medidas de Flexibilidad Horaria de los Funcionarios de la Administración del Principado de Asturias, sus Organismos y Entes Públicos
<b>Fecha entrada</b>	03/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha Pleno</b>	25/07/2013
<b>Número dictamen</b>	0161/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente con observaciones esenciales
<b>Número expediente</b>	0143/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del fallecimiento de su madre que atribuye a la atención prestada por el servicio público sanitario
<b>Fecha entrada</b>	03/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	18/07/2013
<b>Número dictamen</b>	0150/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente
<b>Número expediente</b>	0144/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto de Primera Modificación del Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la Ordenación y establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias
<b>Fecha entrada</b>	05/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	18/07/2013
<b>Número dictamen</b>	0151/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0145/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto de Primera Modificación del Decreto 56/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la Ordenación y establece el Currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias
<b>Fecha entrada</b>	05/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	18/07/2013
<b>Número dictamen</b>	0152/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0146/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por . . . , por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
<b>Fecha entrada</b>	05/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	18/07/2013
<b>Número dictamen</b>	0153/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0147/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de determinados actos administrativos aprobados por Concejales Delegados por los que se reconoce a cuatro empleados municipales el derecho a percibir unos complementos retributivos
<b>Fecha entrada</b>	12/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Ayuntamiento de Langreo
<b>Fecha Pleno</b>	25/07/2013
<b>Número dictamen</b>	0164/2013
<b>Sentido</b>	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción

<b>Número expediente</b>	0148/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por . . . , por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de la asistencia recibida en el servicio público sanitario
<b>Fecha entrada</b>	16/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	03/10/2013
<b>Número dictamen</b>	0203/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0149/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos como consecuencia de la incorrecta valoración de los méritos aportados
<b>Fecha entrada</b>	16/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Situación</b>	En tramitación

<b>Número expediente</b>	0150/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de la agresión de un alumno
<b>Fecha entrada</b>	16/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	19/09/2013
<b>Número dictamen</b>	0187/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0151/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Bloque Común de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial
<b>Fecha entrada</b>	16/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	25/07/2013
<b>Número dictamen</b>	0162/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0152/2013
<b>Asunto</b>	Resolución del contrato de obras de ampliación del saneamiento y depuración de la parroquia de Tol (Castropol)
<b>Fecha entrada</b>	16/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
<b>Fecha Pleno</b>	25/07/2013
<b>Número dictamen</b>	0163/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0153/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0154/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0155/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0156/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0157/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0158/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0159/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0160/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0161/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0162/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0163/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0164/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0165/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0166/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0167/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0168/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0169/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0170/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0171/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0172/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0173/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0174/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0175/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0176/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0177/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0178/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0179/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0180/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0181/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0182/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0183/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0184/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0185/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0186/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0187/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0188/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0189/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0190/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0191/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0192/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0193/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0194/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0195/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0196/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0197/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0198/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0199/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0200/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0201/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0202/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0203/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0204/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0205/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0206/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0207/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0208/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0209/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0210/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0211/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0212/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0213/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0214/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0215/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0216/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0217/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0218/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0219/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0220/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0221/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0222/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0223/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0224/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0225/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0226/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0227/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0228/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0229/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0230/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0231/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0232/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0233/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0234/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0235/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0236/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0237/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

<b>Número expediente</b>	0238/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0239/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0240/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0241/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013
<b>Número expediente</b>	0242/2013
<b>Asunto</b>	Revisión de oficio de la Resolución de reconocimiento de grado personal y complemento personalizado derivado de la toma de posesión en un concurso de méritos posteriormente anulado
<b>Fecha entrada</b>	18/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Fecha devolución</b>	26/07/2013

Número expediente	0243/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	19/07/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	24/10/2013
Número dictamen	0221/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0244/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública al tropezar con la tapa de una arqueta de alumbrado
Fecha entrada	19/07/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	10/10/2013
Número dictamen	0207/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0245/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	19/07/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	05/09/2013
Número dictamen	0171/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0246/2013
Asunto	Alteración de los términos municipales de Grandas de Salime y San Martín de Oscos
Fecha entrada	23/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
Fecha Pleno	12/09/2013
Número dictamen	0174/2013
Sentido	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0247/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por la asistencia dispensada en un hospital público
<b>Fecha entrada</b>	23/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	25/09/2013
<b>Número dictamen</b>	0198/2013
<b>Sentido</b>	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Desistimiento y archivo
<b>Número expediente</b>	0248/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del fallecimiento de su esposo y padre, respectivamente, que achacan al funcionamiento del servicio público sanitario
<b>Fecha entrada</b>	23/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	05/09/2013
<b>Número dictamen</b>	0172/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente con observaciones esenciales
<b>Número expediente</b>	0249/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la asistencia prestada por el servicio público sanitario
<b>Fecha entrada</b>	23/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	05/09/2013
<b>Número dictamen</b>	0173/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente
<b>Número expediente</b>	0250/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de un retraso diagnóstico y terapéutico por parte del servicio público sanitario
<b>Fecha entrada</b>	23/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	14/11/2013
<b>Número dictamen</b>	0237/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

Número expediente	0251/2013
Asunto	Proyecto de Decreto sobre Autorización de Servicios de Temporadas para las Playas del Principado de Asturias
Fecha entrada	24/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
Fecha Pleno	19/09/2013
Número dictamen	0188/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0252/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Operaciones de Laboratorio
Fecha entrada	24/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	12/09/2013
Número dictamen	0175/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0253/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Estética y Belleza
Fecha entrada	24/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	12/09/2013
Número dictamen	0176/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0254/2013
Asunto	Reclamación formulada por ... , por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	29/07/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Castrillón
Fecha Pleno	19/09/2013
Número dictamen	0189/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0255/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos en el curso de una asistencia prestada por el servicio público sanitario
Fecha entrada	30/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	12/09/2013
Número dictamen	0177/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0256/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	30/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	19/09/2013
Número dictamen	0190/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0257/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de lo que considera una omisión de tratamiento por parte del servicio público sanitario
Fecha entrada	30/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	07/11/2013
Número dictamen	0232/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0258/2013
Asunto	Proyecto de Decreto de Primera Modificación del Decreto 99/2004, de 23 de diciembre, por el que se regula la Identificación de los Animales de Compañía y el Registro Informático Centralizado del Principado de Asturias
Fecha entrada	30/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos
Fecha Pleno	03/10/2013
Número dictamen	0204/2013
Sentido	Coincidente con observaciones esenciales

Número expediente	0259/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Instalación y Amueblamiento
Fecha entrada	30/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	12/09/2013
Número dictamen	0178/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0260/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Construcción
Fecha entrada	30/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	12/09/2013
Número dictamen	0179/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0261/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación
Fecha entrada	30/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	12/09/2013
Número dictamen	0180/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0262/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Mantenimiento Electromecánico
Fecha entrada	30/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	12/09/2013
Número dictamen	0181/2013
Sentido	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0263/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Peluquería y Cosmética Capilar
<b>Fecha entrada</b>	30/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	12/09/2013
<b>Número dictamen</b>	0182/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0264/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Impresión Gráfica
<b>Fecha entrada</b>	30/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	19/09/2013
<b>Número dictamen</b>	0191/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0265/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Electromecánica de Maquinaria
<b>Fecha entrada</b>	30/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	19/09/2013
<b>Número dictamen</b>	0192/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0266/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
<b>Fecha entrada</b>	30/07/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	19/09/2013
<b>Número dictamen</b>	0193/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

Número expediente	0267/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Preimpresión Digital
Fecha entrada	30/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	19/09/2013
Número dictamen	0194/2013
Sentido	Coincidente
Número expediente	0268/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Emergencias Sanitarias
Fecha entrada	30/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	19/09/2013
Número dictamen	0195/2013
Sentido	Coincidente
Número expediente	0269/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Administración y Finanzas
Fecha entrada	30/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	19/09/2013
Número dictamen	0196/2013
Sentido	Coincidente
Número expediente	0270/2013
Asunto	Revisión de oficio de dos Resoluciones dictadas por Concejales Delegados por las que se reconoce el derecho de diversos encargados municipales a percibir distintos complementos retributivos
Fecha entrada	06/08/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Langreo
Fecha Pleno	25/09/2013
Número dictamen	0199/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0271/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños derivados de la demolición de la terraza de su vivienda en ejecución de sentencia, que imputa a la Administración municipal
Fecha entrada	08/08/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	23/12/2013
Número dictamen	0281/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0272/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños derivados de la demolición de la terraza de su vivienda en ejecución de sentencia, que imputa a la Administración municipal
Fecha entrada	08/08/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	23/12/2013
Número dictamen	0282/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0273/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	09/08/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos
Fecha Pleno	10/10/2013
Número dictamen	0208/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0274/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se regula la Organización y Funcionamiento de los Registros de la Administración del Principado de Asturias y de sus Organismos y Entes Públicos
Fecha entrada	09/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Economía y Empleo
Fecha Pleno	25/09/2013
Número dictamen	0200/2013
Sentido	Coincidente con observaciones esenciales

Número expediente	0275/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la asistencia recibida en un hospital público
Fecha entrada	09/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	17/10/2013
Número dictamen	0215/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0276/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	09/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	24/10/2013
Número dictamen	0222/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0277/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la asistencia recibida en un hospital público
Fecha entrada	09/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	24/10/2013
Número dictamen	0223/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0278/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	09/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	10/10/2013
Número dictamen	0209/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0279/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	09/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	14/11/2013
Número dictamen	0238/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0280/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de la asistencia prestada por el servicio público sanitario
Fecha entrada	09/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	31/10/2013
Número dictamen	0226/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0281/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de su cese como contratada interina
Fecha entrada	13/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
Fecha Pleno	20/11/2013
Número dictamen	0250/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0282/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	13/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	24/10/2013
Número dictamen	0224/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0283/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la asistencia prestada a su esposa y madre, respectivamente, en un centro hospitalario público
Fecha entrada	13/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	05/12/2013
Número dictamen	0267/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0284/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de la asistencia sanitaria prestada por una mutua de accidentes de trabajo y por el servicio público de salud
Fecha entrada	13/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	07/11/2013
Número dictamen	0233/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción

Número expediente	0285/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la asistencia prestada por el servicio público sanitario
Fecha entrada	13/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	31/10/2013
Número dictamen	0227/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción

Número expediente	0286/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	13/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	12/12/2013
Número dictamen	0272/2013
Sentido	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0287/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por las lesiones padecidas como consecuencia de una caída en la vía pública
<b>Fecha entrada</b>	13/08/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Ayuntamiento de Siero
<b>Fecha Pleno</b>	17/10/2013
<b>Número dictamen</b>	0216/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente
<b>Número expediente</b>	0288/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños derivados del fallecimiento de su esposo que atribuye a la asistencia dispensada en un hospital público
<b>Fecha entrada</b>	16/08/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	25/09/2013
<b>Número dictamen</b>	0201/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente
<b>Número expediente</b>	0289/2013
<b>Asunto</b>	Recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral y de Modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas
<b>Fecha entrada</b>	19/08/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
<b>Fecha Pleno</b>	22/08/2013
<b>Número dictamen</b>	0165/2013
<b>Sentido</b>	Con fundamento para la interposición de recurso en parte de los preceptos consultados
<b>Número expediente</b>	0290/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras una caída en la vía pública
<b>Fecha entrada</b>	20/08/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Ayuntamiento de Gijón
<b>Fecha Pleno</b>	25/09/2013
<b>Número dictamen</b>	0202/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

Número expediente	0291/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras tropezar con una puerta de cristal que se encontraba depositada sobre una acera y caer sobre ella
Fecha entrada	20/08/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	31/10/2013
Número dictamen	0228/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0292/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en una atracción ferial
Fecha entrada	20/08/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	07/11/2013
Número dictamen	0234/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0293/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la retirada de la terraza de una cafetería
Fecha entrada	20/08/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Fecha Pleno	14/11/2013
Número dictamen	0239/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0294/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas tras sufrir un percance en la vía pública
Fecha entrada	20/08/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Langreo
Fecha Pleno	03/10/2013
Número dictamen	0205/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0295/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños que atribuye a la asistencia dispensada en un hospital público
Fecha entrada	21/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	10/10/2013
Número dictamen	0210/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0296/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la caída sufrida en las instalaciones de un centro hospitalario de la red pública
Fecha entrada	21/08/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	31/10/2013
Número dictamen	0229/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0297/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	26/08/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	12/12/2013
Número dictamen	0273/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0298/2013
Asunto	Resolución de contrato del servicio de restaurante-cafetería para el Edificio Asturias «Le Peuple», sito en Bruselas
Fecha entrada	05/09/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
Fecha Pleno	17/10/2013
Número dictamen	0217/2013
Sentido	Contrario

<b>Número expediente</b>	0299/2013
<b>Asunto</b>	Recurso extraordinario de revisión interpuesto por ..., frente a las Resoluciones por las que se conceden subvenciones a favor de las Cofradías de Pescadores del Principado de Asturias
<b>Fecha entrada</b>	06/09/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos
<b>Fecha Pleno</b>	10/10/2013
<b>Número dictamen</b>	0211/2013
<b>Sentido</b>	Contrario
<b>Número expediente</b>	0300/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Fotografía, perteneciente a la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual
<b>Fecha entrada</b>	10/09/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	12/09/2013
<b>Número dictamen</b>	0183/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente
<b>Número expediente</b>	0301/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño del Principado de Asturias
<b>Fecha entrada</b>	10/09/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	12/09/2013
<b>Número dictamen</b>	0184/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente
<b>Número expediente</b>	0302/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Ilustración, perteneciente a la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual
<b>Fecha entrada</b>	10/09/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	12/09/2013
<b>Número dictamen</b>	0185/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0303/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Impresa, perteneciente a la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual
<b>Fecha entrada</b>	10/09/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	12/09/2013
<b>Número dictamen</b>	0186/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0304/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia del accidente acaecido en una biblioteca pública
<b>Fecha entrada</b>	12/09/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	24/10/2013
<b>Número dictamen</b>	0225/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente con observaciones esenciales

<b>Número expediente</b>	0305/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas al apoyarse en un banco de un parque público
<b>Fecha entrada</b>	16/09/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Ayuntamiento de Grado
<b>Fecha Pleno</b>	17/10/2013
<b>Número dictamen</b>	0218/2013
<b>Sentido</b>	Contrario

<b>Número expediente</b>	0306/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por las lesiones derivadas de un resbalón en la vía pública debido a la presencia en la misma de excrementos de origen animal
<b>Fecha entrada</b>	16/09/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Ayuntamiento de Grado
<b>Fecha Pleno</b>	14/11/2013
<b>Número dictamen</b>	0240/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

Número expediente	0307/2013
Asunto	Resolución del contrato de servicios de vigilancia y seguridad para el Teatro Campoamor, Teatro Filarmónica y otras dependencias o actividades de la Concejalía de Cultura
Fecha entrada	17/09/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	03/10/2013
Número dictamen	0206/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0308/2013
Asunto	Reclamación formulada por . . . , por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	18/09/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	23/12/2013
Número dictamen	0283/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0309/2013
Asunto	Reclamación formulada por . . . , por los daños y perjuicios derivados de la actuación inspectora llevada a cabo por supuestas infracciones en materia de pesca marítima
Fecha entrada	18/09/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos
Fecha Pleno	31/10/2013
Número dictamen	0230/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0310/2013
Asunto	Reclamación formulada por . . . , por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la asistencia prestada por el servicio público sanitario
Fecha entrada	24/09/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	31/10/2013
Número dictamen	0231/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0311/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños que atribuye a la asistencia sanitaria dispensada en un hospital público
Fecha entrada	24/09/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	27/11/2013
Número dictamen	0263/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0312/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios que se atribuyen a una caída en un centro hospitalario público
Fecha entrada	27/09/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	23/12/2013
Número dictamen	0284/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0313/2013
Asunto	Proyecto de Decreto de Creación y Regulación de la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos del Principado de Asturias
Fecha entrada	27/09/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Economía y Empleo
Fecha Pleno	07/11/2013
Número dictamen	0235/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Falta de competencia

Número expediente	0314/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se regula el Comité de Ética de la Investigación del Principado de Asturias
Fecha entrada	27/09/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	17/10/2013
Número dictamen	0219/2013
Sentido	Coincidente con observaciones esenciales

Número expediente	0315/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de una caída cuando circulaba en bicicleta por un parque público
Fecha entrada	30/09/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	20/11/2013
Número dictamen	0251/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0316/2013
Asunto	Proyecto de Decreto sobre el Registro del Principado de Asturias de Demanda Asistencial y sobre Garantías en la Información a los Pacientes
Fecha entrada	02/10/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	05/12/2013
Número dictamen	0268/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción

Número expediente	0317/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Comercio Internacional
Fecha entrada	02/10/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	14/11/2013
Número dictamen	0241/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0318/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Diseño y Amueblamiento
Fecha entrada	02/10/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	10/10/2013
Número dictamen	0212/2013
Sentido	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0319/2013
<b>Asunto</b>	Consulta facultativa sobre si el Principado de Asturias ostenta competencias para elaborar una Ley de emergencias que defina y regule la protección civil en el ámbito de la Comunidad Autónoma
<b>Fecha entrada</b>	04/10/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Presidencia
<b>Fecha Pleno</b>	14/11/2013
<b>Número dictamen</b>	0242/2013
<b>Sentido</b>	Otro

<b>Número expediente</b>	0320/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ... por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de una caída en la vía pública
<b>Fecha entrada</b>	04/10/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Ayuntamiento de Oviedo
<b>Fecha Pleno</b>	27/11/2013
<b>Número dictamen</b>	0264/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0321/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ... por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la asistencia prestada por el servicio público sanitario
<b>Fecha entrada</b>	16/10/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	12/12/2013
<b>Número dictamen</b>	0274/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0322/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ... por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
<b>Fecha entrada</b>	16/10/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Fecha Pleno</b>	23/12/2013
<b>Número dictamen</b>	0285/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0323/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del ejercicio de su cargo como Vocal Delegado
<b>Fecha entrada</b>	16/10/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Mancomunidad Cabo de Peñas
<b>Fecha Pleno</b>	05/12/2013
<b>Número dictamen</b>	0269/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0324/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por inactividad administrativa en el deslinde de un camino público
<b>Fecha entrada</b>	16/10/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Ayuntamiento de Siero
<b>Fecha Pleno</b>	23/12/2013
<b>Número dictamen</b>	0286/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0325/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños derivados del fallecimiento de su abuela y madre, respectivamente, interna en una residencia adscrita a un organismo público
<b>Fecha entrada</b>	18/10/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Entes, entidades públicas y otros
<b>Fecha Pleno</b>	07/11/2013
<b>Número dictamen</b>	0236/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0326/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia del desprendimiento de una plaqueta del techo de una sala de espera en un hospital público
<b>Fecha entrada</b>	18/10/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
<b>Situación</b>	En tramitación

Número expediente	0327/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	18/10/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	05/12/2013
Número dictamen	0270/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0328/2013
Asunto	Revisión de oficio de la Resolución de la Alcaldía de 11 de junio de 2008, por la que se concede una licencia urbanística
Fecha entrada	23/10/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Llanes
Fecha Pleno	27/11/2013
Número dictamen	0265/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Retroacción

Número expediente	0329/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	23/10/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Castrillón
Fecha Pleno	12/12/2013
Número dictamen	0275/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0330/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Automatización y Robótica Industrial
Fecha entrada	25/10/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	14/11/2013
Número dictamen	0243/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0331/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Animación Sociocultural y Turística
Fecha entrada	25/10/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	14/11/2013
Número dictamen	0244/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0332/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
Fecha entrada	25/10/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	14/11/2013
Número dictamen	0245/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0333/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Asistencia a la Dirección
Fecha entrada	25/10/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	14/11/2013
Número dictamen	0246/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0334/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Estética Integral y Bienestar
Fecha entrada	25/10/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	14/11/2013
Número dictamen	0247/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0335/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Gestión Forestal y del Medio Natural
Fecha entrada	25/10/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	14/11/2013
Número dictamen	0248/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0336/2013
Asunto	Interpretación de una cláusula del convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Ribadesella y «X»
Fecha entrada	04/11/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Ribadesella
Fecha Pleno	14/11/2013
Número dictamen	0249/2013
Sentido	Sin pronunciamiento sobre el fondo. Inadecuación de procedimiento

Número expediente	0337/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos tras una caída en un parque público
Fecha entrada	04/11/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Grado
Fecha Pleno	20/11/2013
Número dictamen	0252/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0338/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la deficiente asistencia prestada en un centro de salud
Fecha entrada	04/11/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Situación	En tramitación

Número expediente	0339/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la asistencia prestada por el servicio público sanitario
Fecha entrada	04/11/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	23/12/2013
Número dictamen	0287/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0340/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se regula la Bolsa de Fincas Rústicas del Principado de Asturias
Fecha entrada	04/11/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos
Fecha Pleno	05/12/2013
Número dictamen	0271/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0341/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Transporte y Logística
Fecha entrada	04/11/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	20/11/2013
Número dictamen	0253/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0342/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos
Fecha entrada	04/11/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Fecha Pleno	20/11/2013
Número dictamen	0254/2013
Sentido	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0343/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos
<b>Fecha entrada</b>	04/11/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	20/11/2013
<b>Número dictamen</b>	0255/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0344/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Prótesis Dentales
<b>Fecha entrada</b>	04/11/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	20/11/2013
<b>Número dictamen</b>	0256/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0345/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Proyectos de Obra Civil
<b>Fecha entrada</b>	04/11/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	20/11/2013
<b>Número dictamen</b>	0257/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0346/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Mantenimiento Electrónico
<b>Fecha entrada</b>	04/11/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	20/11/2013
<b>Número dictamen</b>	0258/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

<b>Número expediente</b>	0347/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Mecatrónica Industrial
<b>Fecha entrada</b>	04/11/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	20/11/2013
<b>Número dictamen</b>	0259/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente
<b>Número expediente</b>	0348/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros
<b>Fecha entrada</b>	04/11/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	20/11/2013
<b>Número dictamen</b>	0260/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente
<b>Número expediente</b>	0349/2013
<b>Asunto</b>	Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
<b>Fecha entrada</b>	04/11/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<b>Fecha Pleno</b>	20/11/2013
<b>Número dictamen</b>	0261/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente
<b>Número expediente</b>	0350/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública
<b>Fecha entrada</b>	06/11/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Ayuntamiento de Oviedo
<b>Fecha Pleno</b>	23/12/2013
<b>Número dictamen</b>	0288/2013
<b>Sentido</b>	Coincidente

Número expediente	0351/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	06/11/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	23/12/2013
Número dictamen	0289/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0352/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos al pasar con el vehículo que conducía sobre una alcantarilla que golpeó en los bajos del mismo
Fecha entrada	12/11/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	20/11/2013
Número dictamen	0262/2013
Sentido	Coincidente con observaciones esenciales

Número expediente	0353/2013
Asunto	Resolución del contrato de gestión del servicio público mancomunado de matadero
Fecha entrada	14/11/2013
Autoridad consultante	Mancomunidad de Servicios del Valle del Nalón
Fecha Pleno	27/11/2013
Número dictamen	0266/2013
Sentido	Contrario

Número expediente	0354/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	18/11/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	23/12/2013
Número dictamen	0290/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0355/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	20/11/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	19/12/2013
Número dictamen	0278/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0356/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la incorrecta baremación de sus méritos
Fecha entrada	21/11/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Situación	En tramitación

Número expediente	0357/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados del funcionamiento del servicio público sanitario
Fecha entrada	21/11/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	12/12/2013
Número dictamen	0276/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0358/2013
Asunto	Resolución del contrato de redacción de proyecto, ejecución de obras y explotación de servicios públicos en régimen de concesión de dos conjuntos de edificaciones denominados «Buenavista» y «Jovellanos 2»
Fecha entrada	26/11/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	19/12/2013
Número dictamen	0279/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0359/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de una caída en un auditorio municipal
Fecha entrada	26/11/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	23/12/2013
Número dictamen	0291/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0360/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la asistencia prestada en un hospital público
Fecha entrada	26/11/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha Pleno	23/12/2013
Número dictamen	0292/2013
Sentido	Coincidente

Número expediente	0361/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en un paso de peatones tras resbalar en la tapa de un registro
Fecha entrada	27/11/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Situación	En tramitación

Número expediente	0362/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas durante un carrera ciclista al herirse con alambre de espino
Fecha entrada	28/11/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Gijón
Situación	En tramitación

Número expediente	0363/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos tras una caída en la vía pública
Fecha entrada	29/11/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha Pleno	12/12/2013
Número dictamen	0277/2013
Sentido	Coincidente con observaciones esenciales

Número expediente	0364/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la asistencia prestada a su madre en un hospital público
Fecha entrada	05/12/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Situación	En tramitación

Número expediente	0365/2013
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la asistencia recibida en un hospital público
Fecha entrada	05/12/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Situación	En tramitación

Número expediente	0366/2013
Asunto	Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Coeficientes Aplicables al Valor Catastral para estimar el Valor Real de Determinados Bienes Inmuebles Urbanos, a Efectos de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, así como la Metodología seguida para su Obtención
Fecha entrada	10/12/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
Fecha Pleno	19/12/2013
Número dictamen	0280/2013
Sentido	Coincidente con observaciones esenciales

<b>Número expediente</b>	0367/2013
<b>Asunto</b>	Aprobación de la Ordenanza Especial Reguladora del Aprovechamiento de Pastos del Ayuntamiento de Parres
<b>Fecha entrada</b>	10/12/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Principado de Asturias - Consejería de Hacienda y Sector Público
<b>Situación</b>	En tramitación

<b>Número expediente</b>	0368/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída en la vía pública
<b>Fecha entrada</b>	16/12/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Ayuntamiento de Gijón
<b>Situación</b>	En tramitación

<b>Número expediente</b>	0369/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por los daños causados a un vehículo al quedar sumergido en el agua acumulada en la calzada cuando circulaba por una vía pública municipal
<b>Fecha entrada</b>	18/12/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Ayuntamiento de Siero
<b>Situación</b>	En tramitación

<b>Número expediente</b>	0370/2013
<b>Asunto</b>	Interpretación del contrato de construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la plaza de San Miguel, en lo relativo a la obligación del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles por parte del adjudicatario
<b>Fecha entrada</b>	20/12/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Ayuntamiento de Oviedo
<b>Situación</b>	En tramitación

<b>Número expediente</b>	0371/2013
<b>Asunto</b>	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas como consecuencia de una caída de la bicicleta en una senda rural
<b>Fecha entrada</b>	30/12/2013
<b>Autoridad consultante</b>	Ayuntamiento de Oviedo
<b>Situación</b>	En tramitación



MEMORIA 2013



RELACIÓN DE CONSULTAS DEVUELTAS Y QUE NO  
GENERARON NÚMERO DE EXPEDIENTE



Número expediente	No generó número
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños y perjuicios derivados de la paralización temporal de los efectos de una licencia de obras
Fecha entrada	24/04/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Valdés
Fecha devolución	29/04/2013

Número expediente	No generó número
Asunto	Reclamación formulada por ..., por los daños sufridos como consecuencia de una caída en la vía pública
Fecha entrada	17/07/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Oviedo
Fecha devolución	19/07/2013

Número expediente	No generó número
Asunto	Reclamación formulada por ..., por las lesiones sufridas por su hijo durante el parto y los daños morales ocasionados a sus progenitores
Fecha entrada	30/07/2013
Autoridad consultante	Principado de Asturias - Consejería de Sanidad
Fecha devolución	31/07/2013

Número expediente	No generó número
Asunto	Revisión de oficio del Acuerdo del Pleno de 27 de diciembre de 2012, por el que se asumen los gastos derivados del procedimiento penal que se sigue en relación con la figura del Alcalde y dos palistas
Fecha entrada	13/08/2013
Autoridad consultante	Ayuntamiento de Ponga
Fecha devolución	02/09/2013



Edita

Consejo Consultivo del Principado de Asturias  
Casa de Nava. Calle Salamanca, 1  
33201 Gijón - Asturias  
Teléfono 985 17 49 94 - Fax 985 17 49 96  
<http://www.ccasturias.es>

Imprime  
Depósito Legal

Imprenta Goymar. Oviedo  
AS-529-2014





